

ACTA DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Adriana Margarita García Arévalo, Directora General y Omeý Ariza Villegas, profesional especializada con funciones de Contador, de la Corporación Autónoma Regional del Cesar-Corpo Cesar, NIT 892301483-2, en cumplimiento de numeral 36, Artículo 34 de la Ley 734 de 2002, así como en las Resoluciones 706 y 182 de 2016 y conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 expedida por la UAE – Contaduría General de la Nación, procede a publicar en lugar visible por cinco (5) días y en la página web de la entidad, el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024 y el estado de resultados por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, a partir del día 28 de febrero de 2025.


ADRIANA MARGARITA GARCÍA ARÉVALO
Directora General


OMEY ARIZA VILLEGAS
Contadora
T.P: 89860-T

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las suscritas ADRIANA MARGARITA GARCÍA ARÉVALO, Directora General y OMEY ARIZA VILLEGAS, profesional especializada con funciones de Contador, de la Corporación Autónoma Regional del Cesar- CORPOCESAR, con NIT 892 301 483-2, En cumplimiento de las disposiciones de la Resolución 533 de octubre 08 de 2015 y sus modificaciones, y lo pertinente establecido en el Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en relación el contenido de los Estados Financieros a corte de diciembre 31 de 2024:

CERTIFICAN:

1. Que las cifras de los mencionados Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad y reflejan en forma fidedigna los hechos económicos de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR, al 31 de diciembre del año 2024.
2. Que la Contabilidad se elaboró conforme a lo establecido en la Resolución 533 y sus modificaciones, y lo pertinente del Marco Conceptual asociado a esta Resolución, emanada de la Contaduría General de la Nación en octubre del año 2015, mediante la cual se incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno para la convergencia hacia estándares internacionales.
3. Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Contables Básicos con corte a diciembre 31 del año 2024 especialmente referidas a:
 - a. Se han reconocidos los hechos económicos que han sido y realizados por la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR, durante la vigencia 2024.
 - b. La información financiera cumple con las características cualitativas, fundamentales y de mejora, y se han observado en su preparación los principios de contabilidad pública.
 - c. Que el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden ha sido revelado en los Estados Contables Básicos al corte de diciembre 31 del año 2024.
 - d. Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR.
4. Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Se firma en Valledupar, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año 2025.


ADRIANA MARGARITA GARCÍA ARÉVALO
Directora General


OMEY ARIZA VILLEGAS
Contadora
T.P: 89860-T



CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR
Estados Financieros Certificados por los años terminados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

A LA ASAMBLEA GENERAL DE CORPORADOS DE CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

A- Informe sobre los Estados Financieros

He examinado los Estados Financieros de propósito general (Regulados por la Ley 1314 de 2009, y preparados de acuerdo con el nuevo marco regulatorio de la Contaduría General de la Nación determinado por la Resolución 533 de 2015, y sus modificaciones), de la **CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR** los cuales comprenden los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio Neto terminado en esa fecha y un Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como las Notas Explicativas).

B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo con los criterios permitidos por la Resolución 533 de 2015, sus modificaciones y otras disposiciones de la Contaduría General de la Nación, junto con el Manual de Políticas Contables adoptado por la **CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR**, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (Entidades de Gobierno).

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1°, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Aseguramiento de la Información NAI. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

D- Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR** a 31 de diciembre de 2024 Y 2023, así como su resultado correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios permitidos por la Resolución 533 de 2015, y sus modificaciones, que incorpora las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (Entidades de Gobierno).

E- Párrafo de énfasis

Sin que ello tenga un efecto sobre nuestra opinión, se hace mención:

El Comité de Cartera estudió y evaluó las solicitudes de depuración contable y prescripción presentadas a la mesa por los miembros de la Oficina Jurídica de la entidad, quienes además entregaron un informe donde expusieron los



elementos fácticos y jurídicos en los que se basan para solicitar la depuración contable y la prescripción de los mencionados expedientes, la Directora General de CORPOCESAR expidió la Resolución No. 0569 del 28 de octubre de 2024 aprobó la depuración contable de algunas obligaciones a favor de CORPOCESAR por \$7.192.210.582 y la Resolución No 0647 del 05 de diciembre de 2024 aprobó decretar la prescripción de la acción de cobro de las obligaciones llevadas al comité de Cartera por valor de \$799.664.164,46.

Al cierre del periodo fiscal del año 2024 por concepto de provisiones de litigios se ha reconocido pasivos contingentes por valor de \$1.124.993.506 y en cuentas de orden se revelan litigios laborales y administrativos por \$904.220.453.668,

F- Fundamento de la Opinión

La auditoría se llevó acabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de auditoria conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

G- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios Registros, Operaciones, Actas de la Administración y del Consejo Directivo

Además; conceptúo que durante dicho periodo los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso; se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo.

Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

Informe de Gestión

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que la **CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR**, al 31 de diciembre de 2024 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo



dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Medidas de Control Interno

La **CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR** observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Operaciones de Factoring

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de Factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

H- Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Entidad.
- Estatutos de la Entidad.
- Actas del Consejo Directivo.
- Otra documentación relevante.



Revisoria Fiscal
Bajo Estándares
NIAS



Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo definido en el Sistema de Gestión MIPG. Este modelo es de uso obligatorio para los organismos y entidades de los órdenes nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público. En el caso de las entidades descentralizadas con capital público y privado, el Modelo aplicará en aquellas en que el Estado posea el 90% o más del capital social.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable a las entidades de gobierno, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones del Consejo Directivo, y mantiene un sistema de



Control Interno que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoria Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

I- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, y del Consejo Directivo, en todos los aspectos importantes.

J- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno es aceptable, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.

Firmado digitalmente
por Julio Cesar Forero
Sarmiento
Fecha: 2025.02.26
18:28:50 -05'00'

JULIO CÉSAR FORERO SARMIENTO

Revisor Fiscal

T.P 77107 T

Por delegación de CG ANALYTICS HAWKS S.A.S

Ágiles y Confiables

Valledupar, 26 de febrero de 2025

CG-MI-DI-0026



**ESTADOS FINANCIEROS
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
“CORPOCESAR”
A DICIEMBRE 31 DE 2024**



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR
 NIT. 892.301.483-2
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
 Periodo contable terminado el 31 de Diciembre de 2024
 (Expresados en pesos colombianos)



NOTA	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION %	NOTA	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION %
ACTIVO				PASIVO			
CORRIENTE	83.301.378.772,01	92.591.212.411,17	-10	CORRIENTE	7.472.482.636,22	12.828.497.892,57	-42
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	5 13.975.587.286,35	8.335.857.073,68	68	CUENTAS POR PAGAR	21 5.371.685.498,93	7.025.636.358,28	-24
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	13.975.587.286,35	8.335.857.073,68	68	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.227.169.530,24	417.085.226,40	434
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	6 2.509.960.575,62	3.252.241.989,28	-23	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	707.769.464,74	3.763.556.723,74	-81
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO	2.509.960.575,62	3.252.241.989,28	-23	DESCUENTOS DE NÓMINA	30.643.870,20	5.148.875,20	495
CUENTAS POR COBRAR	7 66.815.830.910,04	81.003.113.348,21	-18	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	744.721.051,25	1.081.459.828,25	-31
CONTRIB. TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4.909.825.015,78	6.748.047.712,59	-27	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	57.671.902,00	104.636.993,00	-45
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	54.894.443.665,29	67.321.324.459,00	-18	CRÉDITOS JUDICIALES	96.973.218,00	96.973.218,00	0
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7.011.562.228,97	6.933.741.176,62	1	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.506.736.462,50	1.556.775.493,69	-3
NO CORRIENTE	51.916.707.373,03	57.567.583.964,65	-9,8	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22 288.343.706,00	701.602.407,00	-59
CUENTAS POR COBRAR	7 23.707.301.165,30	29.635.641.108,29	-20	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	288.343.706,00	701.602.407,00	-59
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	33.770.208.509,56	38.163.294.918,85	-12	PROVISIONES	23 1.124.993.506,00	1.127.514.604,00	-0,22
DETERIORO ACUM. DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-10.062.907.344,26	-8.527.653.810,56	18	LITIGIOS Y DEMANDAS	1.124.993.506,00	1.127.514.604,00	-0,22
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10 28.209.406.207,73	27.931.942.856,36	1	OTROS PASIVOS	24 687.459.925,29	3.973.744.523,29	-83
TERRENOS	8.454.698.480,00	8.454.698.480,00	0	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	25.921.334,29	7.056.745,29	267
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	3.806.469,18	0,00	100	EN ADMINISTRACIÓN	661.538.591,00	0,00	100
BIENES MUEBLES EN BODEGA	0,00	36.319.000,00	-100	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	0,00	3.966.687.778,00	-100
EDIFICACIONES	18.316.728.209,48	18.316.728.209,48	0	NO CORRIENTE	862.127.286,00	927.598.026,00	-7
REDES, LÍNEAS Y CABLES	1.662.354.446,69	1.495.838.745,69	11	CUENTAS POR PAGAR	21 862.127.286,00	927.598.026,00	-7
MAQUINARIA Y EQUIPO	230.596.782,11	249.392.138,89	-8	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	779.825.986,00	802.146.348,00	-3
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	2.728.587.557,05	2.415.941.018,90	13	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	82.301.300,00	125.451.678,00	-34
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	794.885.445,16	775.022.089,15	3	TOTAL PASIVO	8.334.609.922,22	13.756.095.918,57	-39
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1.617.791.848,73	922.879.158,82	75	PATRIMONIO			
EQUIPOS DE TRANSP. TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	224.567.885,00	224.567.885,00	0	PATRIMONIO ENTIDAD DE GOBIERNO	27 138.421.488.603,54	143.943.342.044,34	-4
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA	11.935.056,00	13.902.830,00	-14	CAPITAL FISCAL	61.873.137.844,12	61.873.137.844,12	0
DEPREC. ACUM. DE PROP. P. Y EQUIPO (CR)	-5.836.545.971,67	-4.973.346.699,57	17	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	82.315.497.049,95	50.263.973.925,88	64
OTROS ACTIVOS	11.538.012.380,72	7.540.641.587,09	53	RESULTADO DEL EJERCICIO	-5.767.146.290,53	31.806.230.274,34	-118
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	16 8.719.591.648,62	5.068.619.382,23	72	TOTAL PATRIMONIO	138.421.488.603,54	143.943.342.044,34	-4
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMÓN	16 2.474.560.777,36	2.033.089.731,79	22	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	146.756.098.525,76	157.699.437.962,91	
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	16 103.509.288,00	146.659.666,00	-29				
ACTIVOS INTANGIBLES	14 587.747.680,01	559.354.222,00	5				
AMORTIZACIÓN ACUM. INTANGIBLES (CR)	14 -347.397.013,27	-267.081.414,93	30				
TOTAL ACTIVO	146.756.098.525,76	157.699.437.962,91	-7				

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	NOTA	31/12/2024	31/12/2023	VARIACIÓN %	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	NOTA	31/12/2024	31/12/2023	VARIACIÓN %
DEUDORAS DE CONTROL	26	1.469.037.329,24	1.625.165.657,30	-10	PASIVOS CONTINGENTES	26	-904.220.453.668,06	-733.396.566.722,37	23,29
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	26	-1.469.037.329,24	-1.625.165.657,30	-10	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	26	904.220.453.668,06	733.396.566.722,37	23,29
		0,00	0,00				0,00	0,00	

ADRIANA MARGARITA GARCÍA AREVALO
 Directora General

Firmado digitalmente por Julio Cesar Forero Sarmiento
 Fecha: 2025.02.26 18:33:57 -05'00'
JULIO CESAR FORERO SARMIENTO
 Revisor Fiscal Delegado por CG Analytics Hawks SAS
 T.P. No. 77107-T
 Ver Dictamen Adjunto CG-MI-DI-0026

OMEI ARIZA VILLEGAS
 Contadora
 T.P No. 89860-T



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

NIT: 892.301.483 - 2

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO 2024-2023

Por el período comprendido entre Enero 01 hasta Diciembre 31

(Expresados en pesos colombiano)



NOTA	31/12/2024	31/12/2023	VARIACIÓN	VARIACIÓN %	
INGRESOS	28				
Impuestos	23.632.840.376,85	17.983.302.493,79	5.649.537.883,06	31	
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	9.360.974.828,30	9.618.450.468,55	(257.475.640,25)	-3	
Sistema General de Regalías	9.011.550.390,00	64.577.488.150,00	(55.565.937.760,00)	(86,05)	
Otras Transferencias	4.612.260.925,12	84.618.563,00	4.527.642.362,12	100,00	
Fondos Recibidos	6.002.762.819,91	26.817.031.629,14	(20.814.268.809,23)	(77,62)	
Operaciones sin flujo de efectivos	927.405.326,00	807.636.000,00	119.769.326,00	14,83	
SUB TOTAL INGRESOS	53.547.794.666,18	101.905.224.810,69	(71.990.270.521,36)	(47,45)	
OTROS INGRESOS					
Financieros	7.577.613.398,15	7.153.545.905,66	424.067.492,49	5,93	
Ingresos Diversos	207.358.459,30	192.021.484,75	15.336.974,55	7,99	
Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	1.190.540.729,00	-	1.190.540.729,00	100,00	
Reversión de Provisiones	2.521.098,00	22.726.649,00	(20.205.551,00)	(88,91)	
TOTAL OTROS INGRESOS	8.978.033.684,45	7.368.294.039,41	1.609.739.645,04	21,85	
TOTAL INGRESOS	62.525.828.350,63	109.273.518.850,10	(70.380.530.876,32)	(42,78)	
GASTOS	29				
Gastos de Administración y de Operación	20.024.051.423,68	18.554.101.681,42	1.469.949.742,26	7,92	
Deterioro, depreciaciones y amortizaciones	10.933.444.037,17	6.159.602.074,87	4.773.841.962,30	77,50	
Gasto Público social	34.300.043.793,39	69.801.343.109,52	(35.501.299.316,13)	(50,86)	
Operaciones Interinstitucionales	-	942.582,27	(942.582,27)	(100,00)	
Otros Gastos	3.035.435.386,92	934.601.621,47	2.100.833.765,45	224,78	
TOTAL GASTOS	68.292.974.641,16	95.450.591.069,55	(27.157.616.428,39)	(28,45)	
RESULTADO DEL EJERCICIO	27				
			(5.767.146.290,53)	(43.222.914.447,93)	(141,72)

ADRIANA MARGARITA GARCIA AREVALO

Directora General

Firmado digitalmente
por Julio Cesar Forero
Sarmiento
Fecha: 2025.02.26
18:39:19 -05'00'

JULIO CESAR FORERO SARMIENTO

Revisor Fiscal Delegado por CG Analytics Hawks SAS
T.P. No. 77107-T

Ver Dictamen Adjunto CG-MI-DI-0026

OMEY ARIZA VILLEGAS

Contadora

T.P No. 89860-T



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

NIT: 892.301.483 - 2

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2024-2023

(Expresados en pesos colombiano)



DESCRIPCION	31/12/2024	DISMINUCIONES	AUMENTOS	31/12/2023	
-------------	------------	---------------	----------	------------	--

PATRIMONIO	138.421.488.603,54	37.573.376.564,87	32.051.523.124,07	143.943.342.044,34	NOTA
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	138.421.488.603,54	37.573.376.564,87	32.051.523.124,07	143.943.342.044,34	27
Capital Fiscal	61.873.137.844,12	0,00	0,00	61.873.137.844,12	
Resultado de Ejercicios anteriores	82.315.497.049,95	0,00	32.051.523.124,07	50.263.973.925,88	
Resultado del Ejercicio	(5.767.146.290,53)	37.573.376.564,87	0,00	31.806.230.274,34	

 ADRIANA MARGARITA GARCIA AREVALO Directora General	 Firmado digitalmente por Julio Cesar Forero Sarmiento Fecha: 2025.02.26 18:42:04 -05'00' JULIO CESAR FORERO SARMIENTO Revisor Fiscal Delegado por CG Analytics Hawks SAS T.P. No. 77107-T Ver Dictamen Adjunto CG-MI-DI-0026	 OMEY ARIZA VILLEGAS Contadora T.P No. 89860-T
---	--	---



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
“CORPOCESAR”
A DICIEMBRE 31 DE 2024**

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR	1
1.1. Identificación y funciones	1
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	3
1.3. Base normativa y periodo cubierto	4
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	5
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	5
2.1. Bases de medición	5
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	6
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	6
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	6
2.5. Otros aspectos	6
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	7
3.1. Juicios.....	7
3.2. Estimaciones y supuestos	7
3.3. Correcciones contables.....	8
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	9
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	10
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	11
5.1. Depósitos en instituciones financieras	12
5.2. Efectivo de uso restringido	13
5.3. Equivalentes al efectivo	13
5.4. Saldos en moneda extranjera	13
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	14
6.1. Inversiones de administración de liquidez	14
6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	14

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024

6.3. Instrumentos derivados y coberturas.....	14
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	14
7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos.....	15
NO APLICA.....	15
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	15
7.20. Transferencias por cobrar	16
7.21. Otras cuentas por cobrar	16
7.22. Cuentas por cobrar de difícil recaudo.....	18
7.24. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas.....	21
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	21
NOTA 9. INVENTARIOS	21
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	22
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles	23
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles	25
10.3. Construcciones en curso	26
10.4. Estimaciones.....	26
10.5. Revelaciones adicionales:.....	29
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	29
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	29
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	29
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	29
14.1. Detalle saldos y movimientos	30
14.2. Revelaciones adicionales.....	30
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS	31
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	31
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.....	33
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN	33
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.....	33
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....	33

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	34
21.1. Revelaciones generales	34
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	40
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	40
NOTA 23. PROVISIONES	42
23.1. Litigios y demandas	42
NOTA 24. OTROS PASIVOS	42
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	43
25.1. Activos contingentes	43
25.2. Pasivos contingentes.....	43
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	44
26.1. Cuentas de orden deudoras.....	44
26.2. Cuentas de orden acreedoras	45
NOTA 27. PATRIMONIO.....	50
Revelaciones específicas de las empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público	52
27.1. Capital.....	52
27.2. Acciones	52
27.3. Instrumentos financieros	52
27.4. Otro resultado integral (ORI) del periodo.....	52
NOTA 28. INGRESOS	52
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	53
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación.....	55
28.3. Contratos de construcción	56
NOTA 29. GASTOS	56
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	56
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	59
29.3. Transferencias y subvenciones	60
29.4. Gasto público social.....	60

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024

29.5.	De actividades y/o servicios especializados.....	61
29.6.	Operaciones interinstitucionales	61
29.7.	Otros gastos.....	61
NOTA 30.	COSTOS DE VENTAS.....	62
NOTA 31.	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	62
NOTA 32.	ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE	62
NOTA 33.	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones).....	62
NOTA 34.	EFFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.....	62
NOTA 35.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS	62
NOTA 36.	COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES	62
NOTA 37.	REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	62
NOTA 38.	INDICADORES FINANCIEROS	63

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR

1.1. Identificación y funciones

La Corporación Autónoma Regional del Cesar “CORPOCESAR”, es un ente corporativo autónomo de carácter público (Entidad de Gobierno General), creada mediante Decreto 3454 del 17 de diciembre de 1983 y modificada mediante el Artículo 33 de la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993. Dotada de patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera; adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que se relaciona con el nivel nacional, departamental y municipal integrado por las entidades territoriales de su jurisdicción que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrográfica.

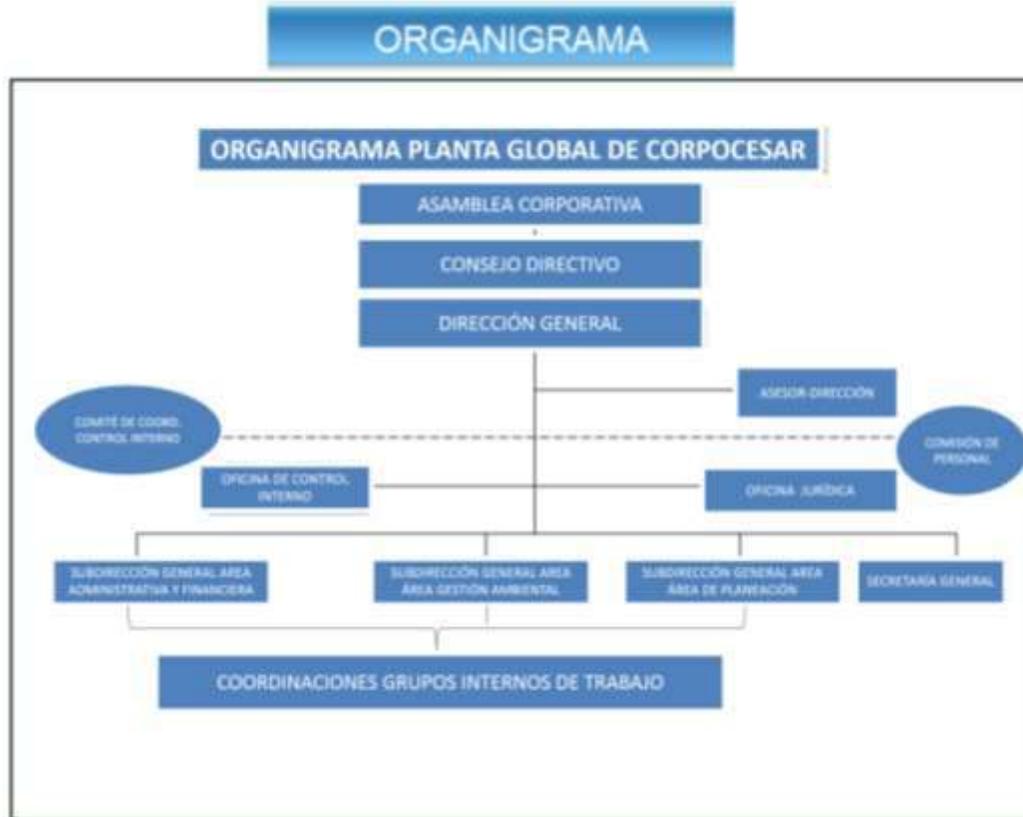
Su objeto social es propender por el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente a través de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

1.1.1 Estructura Orgánica

La estructura orgánica de la Entidad, fue establecida mediante acuerdo No. 025 del 6 de diciembre de 1994, siendo los órganos superiores de dirección y administración: La Asamblea Corporativa, El Consejo Directivo y el Director General.

Mediante el Acuerdo 003 del 22 de febrero de 2017, se establece la planta de Cargos de la Corporación Autónoma Regional del Cesar- Corpocesar, modificado parcialmente mediante Acuerdo 006 de junio 21 de 2019, y según la Resolución 1228 del 12 de noviembre de 2019 expedida por el director general de la entidad, se determinó las funciones de cada dependencia.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**



Corpocesar, tiene implementado un Sistema Integrado de Gestión de Calidad–SIG-C, que desde marzo de la vigencia 2018 se encuentra certificado por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), en la norma NTC ISO 9001:2015 con Certificado SC-CER595632; CORPOCESAR en calidad de máxima Autoridad Ambiental Regional en el área de su jurisdicción, lidera la Gestión Ambiental en el marco del Desarrollo Sostenible, comprometida con la administración del ambiente y el fomento del uso racional y adecuado de los Recursos Naturales Renovables – RNR, mediante la ejecución de políticas, programas y proyectos que permiten satisfacer las necesidades ambientales de los diferentes actores presentes en el territorio, tratando de no poner en riesgo las de generaciones futuras, la Corporación se somete anualmente a auditorías de seguimientos por parte de ICONTEC, que para la vigencia 2024, se realizó en el mes de Julio, obteniendo la recertificación del Sistema.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

1.1.2 Naturaleza de sus operaciones

MISION: Liderar, administrar y ejecutar, dentro de su jurisdicción, la gestión ambiental de los recursos naturales renovables y el ambiente, para el desarrollo sostenible del territorio.

VISION: En el 2040 habremos reafirmado nuestro reconocimiento a nivel nacional y dentro de la jurisdicción como autoridad líder en la gestión ambiental, a través del fortalecimiento de las competencias del talento humano y la modernización tecnológica, para contribuir al desarrollo sostenible.

CORPOCESAR por ser una Corporación Autónoma Regional, no es contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios según lo establecido en el Inciso 3 del Artículo 22 del Estatuto Tributario, modificado por el Artículo 15 de la Ley 2277 de 2022 y no deberá cumplir el deber formal de presentar declaración de ingresos y patrimonio, de acuerdo con el Artículo 598 E.T., modificado por el Artículo 164 de la Ley 1819 de 2016. Tributariamente, se encuentra clasificados como no responsables del impuesto de IVA y actúa como agente de retención a título de IVA y de renta. También es agente de retención de ICA, a favor de los entes territoriales.

1.1.3 Domicilio de la entidad

CORPOCESAR tiene una sede principal ubicada en el KM 2 Vía a La Paz, Lote 1 Unidad Inmobiliaria Cerrada Casa é Campo, frente a la feria ganadera en la ciudad de Valledupar y, cuenta con cuatro seccionales ubicadas en los municipios de Aguachica, Chimichagua, Curumaní y la Jagua de Ibirico. Así mismo cuenta con el Centro de Atención y Valoración de Fauna y Flora Silvestre, ubicada en el KM 12 en la Vía que conduce de Valledupar a Valencia de Jesús.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, la Corporación Autónoma Regional del Cesar- Corpocesar aplica el Régimen de Contabilidad Pública RCP, según la resolución 354 de 2007 y lo regulado en la ley 298 de 1996, expedida por la Contaduría General de la Nación- CGN. Mediante la resolución No. 533 de 2015 y la resolución 484 de 2017 con sus modificaciones expedidas por la CGN, se incorporó al Régimen de Contabilidad Pública el Marco Normativo para entidades de Gobierno y se anexó el Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las normas para el reconocimiento, medición revelación y presentación de los hechos económicos.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024

La Corporación Autónoma Regional del Cesar- Corpoesar, en su calidad de entidad pública perteneciente al Presupuesto General de la Nación, registra en el Sistema Integrado de Información Financiera-SIIF Nación las operaciones derivadas de la ejecución presupuestal, haciendo uso de los módulos que contienen las funcionalidades que permiten gestionar el presupuesto asignado a la entidad; gestiona lo correspondiente a los recursos aportados por la Nación tanto para funcionamiento como para inversión.

1.2.1 Limitaciones

Los municipios del departamento del cesar, tienen la obligación legal de reportar de manera periódica a la corporación, los recursos que cobran por concepto de sobretasa ambiental a los contribuyentes de impuesto predial, y, sin embargo, y pese a la gestión realizada por la entidad, no vienen reportando estos valores de manera oportuna, lo que viene dificultando el proceso de causación en la Corporación.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Para la vigencia 2024 CORPOCESAR preparó y presentó los Estados Financieros de acuerdo con lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación –CGN (Resolución No 533 de 2015, Resolución 193 de 2020 y sus respectivas modificaciones), de forma comparativa con el periodo anterior a 31 de diciembre de las vigencias 2024 y 2023 y consta de:

- a. Estado de Situación Financiera comparativo 2024-2023
- b. Estado de Resultados comparativo 2024-2023
- c. Estado de cambios en el patrimonio comparativo 2024-2023
- d. Las notas a los Estados Financieros comparativas 2024-2023

Respecto al estado de flujos de efectivo, de acuerdo con la Resolución 283 del 11 de octubre de 2022 de la Contaduría General de la Nación que modificó el Artículo 4 de la Resolución 533 de 2015 y estableció que “La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida”, por la anterior, la Corporación no integra a su paquete completo de estados financieros el estado de flujos de efectivos al 31 de diciembre de 2024.

De manera adicional se elabora la Certificación Estados Financieros.

El Inciso 4 del Artículo 12 del Acuerdo de la Asamblea Corporativa No. 001 de 2023, “*por el cual se adoptan los estatutos de la Corporación Autónoma Regional del Cesar-CORPOCESAR*”, establece que es función de la Asamblea Corporativa “*Conocer y aprobar las cuentas de los Resultados de cada periodo anual*”.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La Corporación Autónoma Regional del Cesar, siendo un ente autónomo, presenta los estados financieros como una sola unidad y no es agregadora de información.

CORPOCESAR lleva su proceso contable en la sede principal, a través del software financiero PCT Enterprice, el cual está conformado por módulos que se integran a contabilidad. Presupuestalmente se tienen dos unidades ejecutoras: La unidad uno para recursos propio-RAE y la unidad dos para los recursos del Sistema General de Regalías-SGR.

La Corporación Autónoma Regional del Cesar, en cumplimiento del numeral 13 del artículo 5 de la Resolución 191 de 2020, *"INFORMACIÓN CONTABLE: La entidad beneficiaria de las regalías, el órgano del SGR, la entidad ejecutora del proyecto u otra entidad a la que se le distribuyan recursos del SGR llevará una sola contabilidad y presentará una sola información financiera, con independencia de que se ejecuten recursos de dos presupuestos y se manejen dos sistemas de información."*, como beneficiaria de los recursos de regalías, realiza los comprobantes contables para reconocer en el aplicativo propio los hechos económicos generados en el SPGR según los reportes contables de este.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

CORPOCESAR prepara sus estados financieros aplicando el principio contable de causación o devengo.

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de los activos y pasivos de la entidad se incluyeron en el Manual de Políticas Contables, adoptado mediante Resolución No. 0101 de 2018, denominado al costo de la transacción.

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP para cada saldo de cuenta. Las principales bases están desarrolladas en el Manual de Políticas Contables bajo el marco normativo para entidades de Gobierno.

Fueron incorporados en el estado de situación financiera y en el estado de resultados, los hechos económicos que cumplieron la definición de activo, pasivo, patrimonio, ingreso y gasto, que tienen la probabilidad de generar un potencial de servicio asociado y que tienen un valor que se puede medir con fiabilidad.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024

Los activos y pasivos son medidos en general al costo, por el valor de la transacción origen dependiendo de la forma en que se obtienen y se asumen respectivamente. Para el caso de los activos se incluyen aquellos costos atribuibles dependiendo su colocación en condiciones de utilización y destinación, salvo aquellos adquiridos en una transacción sin contraprestación, donde la medición se realiza conforme a lo determinado en la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación. Para la medición posterior de activos y pasivos se tendrán en cuenta las mismas bases de medición inicial a excepción de la disminución por efecto de depreciación acumulada (para propiedad, planta y equipo), amortizaciones (para activos intangibles) y deterioro acumulado si llegare a presentarse.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Para la preparación y presentación de los Estados Financieros se definió como moneda funcional el peso colombiano (COP) y la moneda de presentación igualmente el peso colombiano (COP).

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

NO APLICA.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No ocurrieron hechos posteriores al cierre del periodo contable que haya obligado a hacer ajustes a los Estados Financieros del año 2024.

2.5. Otros aspectos

Los subdirectores, jefes de oficina, coordinadores y supervisores de convenios y/o contratos y en general todos los servidores de Corpocesar, serán los responsables y garantes de la calidad, confiabilidad y oportunidad de la información contable que se genere en cada una de sus dependencias. El nivel directivo de Corpocesar es responsable de la orientación estratégica hacia una administración eficiente, eficaz y transparente. Bajo esta premisa, deberá promover una cultura contable que permita generar conciencia en los funcionarios, sobre la importancia de la información proporcionada al proceso contable y su incidencia e impacto para la toma de decisiones a nivel financiero.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Para el periodo contable 2024, la Corporación no realizó juicios sobre las cifras financieras que conllevaran un cambio representativo en la información contable, todas las interpretaciones contables se realizaron con base en los lineamientos definidos por la Contaduría General de la Nación en la normativa emitida para las entidades de gobierno.

3.2. Estimaciones y supuestos

3.2.1 Métodos de Depreciación o Amortización de Propiedades, Planta y Equipo, Activos Intangibles.

Para la depreciación de las propiedades, planta y equipo, se utiliza el método lineal y las siguientes vidas útiles:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10.0	10.0
	Equipos de comunicación y computación	5.0	5.0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5.0	5.0
	Equipo médico y científico	10.0	10.0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10.0	10.0
	Repuestos	N/A	N/A
	Bienes de arte y cultura	N/A	N/A
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5.0	5.0
	Semovientes y plantas	N/A	N/A
	Otros bienes muebles	N/A	N/A
INMUEBLES	Terrenos	N/A	N/A
	Edificaciones	50.0	50.0
	Plantas, ductos y túneles	N/A	N/A
	Construcciones en curso	N/A	N/A
	Redes, líneas y cables	10.0	10.0
	Plantas productoras	N/A	N/A
Otros bienes inmuebles	N/A	N/A	

En caso de los activos intangibles, se utiliza el método de línea recta y se determinó su vida útil, de acuerdo con el tiempo que se espera utilizar hasta consumir la totalidad de los beneficios económicos que se derivan de ellas. Para el caso de las licencias la vida útil de la misma estará definida por la vigencia de esta y estipula al momento de la adquisición.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024

3.2.2 Provisiones y Pasivos Contingentes

Los litigios y demandas a favor y en contra de la entidad, se registran en cuentas de orden y se revela en las notas a los estados financieros; adicionalmente aquellas que tienen alguna probabilidad de pérdida según concepto de la oficina jurídica, se les reconoce la provisión contable, la cual es determinada por la misma oficina, mediante documento técnico emitido por la Agencia Nacional para la defensa Jurídica del Estado -ANDJE.

3.2.3 Deterioro de Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son evaluadas al final del periodo contable para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

Una cuenta por cobrar está deteriorada si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros y puede estimarse de manera fiable. La evidencia objetiva de que las cuentas por cobrar están deterioradas puede incluir incumplimiento por parte de un deudor o desmejoramiento de las condiciones crediticias. El deterioro de cartera consiste en la probabilidad de pérdida del valor de la cartera derivada por el incumplimiento del pago por parte del cliente.

El valor del deterioro es el resultado de tomar el valor (VFN), restar el valor (VP_FEFRE) y sumar la diferencia del valor a recuperar (VFNR)

Las pérdidas se reconocen afectando el gasto de periodo y se reflejan de forma separada disminuyendo la cuenta por cobrar. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa con cambios en resultados.

3.3. Correcciones contables

Con el fin de que los Estados financieros reflejen la realidad económica de la Entidad, y de conformidad con las normas expedidas por la CGN y las relacionadas con el sistema de control interno, se realizan periódicamente conciliación de saldos entre contabilidad y las otras dependencias, con el fin de determinar si existen diferencias que deban ser ajustadas, en pro de la mejora continua y persiguiendo el objetivo de mantener al día la realidad económica y financiera de la Entidad.

Para el cierre del año 2024 se realizaron ajustes reconocidos en la cuenta de Resultados De Ejercicios Anteriores, de acuerdo el marco normativo para entidades de Gobierno Resolución 533 de 2015 y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos con el objeto de reflejar la realidad económica

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024

de la Entidad, y de conformidad con las normas expedidas por la CGN, al identificarse las siguientes situaciones:

- Se reflejan los ajustes realizados a los deudores, producto de depurar los valores contables de la cartera, según las normas aplicables en cada caso particular.
- Se registra ajuste por concepto de reintegro de saldos en cuentas maestras realizado en el año 2022.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los factores de riesgo a los que está sometida la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR- Corpocesar son de carácter general y se enumeran a continuación:

Riesgo de Liquidez y estructura de pasivos financieros

El riesgo de liquidez en la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR- Corpocesar, es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando los excedentes de caja y de esa manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas en el momento de su vencimiento.

Riesgo de tasa de interés

El objetivo de la gestión de riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de financiamiento, que permita minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados. CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR- Corpocesar, no posee una baja exposición al riesgo asociado teniendo en cuenta que no presenta este tipo de pasivos.

Riesgo de crédito cuentas por cobrar

El valor en libros de las cuentas por cobrar en mora, no deteriorados y deteriorados, representan una aproximación razonable al valor recuperable de los mismos, ya que incluyen un interés explícito por el retraso en el pago y consideran además una provisión de deterioro cuando existe evidencia objetiva de que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR- Corpocesar, no será capaz de cobrar el importe que se le adeuda, aún después de aplicadas las gestiones de cobro coactivo y persuasivo.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables de la Corporación Autónoma Regional del Cesar- Corpocesar se establecen con el objetivo de orientar a los usuarios de la información financiera, en el manejo contable de los hechos económicos que se presenten dentro de la entidad, y que dan como resultado la información contenida en los Estados Financieros.

El manual de las políticas contables está integrado de la siguiente manera:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Inversiones de administración de liquidez
- Cuentas por cobrar
- Prestamos por cobrar
- Propiedad, planta y equipo
- Deterioro de valor de los activos generadores de efectivo
- Bienes de uso público
- Deterioro de valor de los activos no generadores de efectivo
- Bienes históricos y culturales
- Activos intangibles
- Propiedades de inversión
- Arrendamientos
- Costos de financiación
- Cuentas por pagar
- Prestamos por pagar
- Beneficios a empleados
- Provisiones, activos y pasivos contingentes
- Ingresos de transacciones sin contraprestación
- Ingresos de transacciones con contraprestación
- Presentación de los estados financieros
- Cambios de políticas contables, estimaciones y errores
- Hechos ocurridos después del periodo de presentación del reporte

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- Nota 8. Préstamos por cobrar
- Nota 9. Inventarios
- Nota 11. Bienes de uso público, históricos y culturales
- Nota 12. Recursos naturales no renovables
- Nota 13. Propiedades de inversión
- Nota 15. Activos biológicos
- Nota 17. Arrendamientos

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024

- Nota 18. Costos de financiación
- Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- Nota 20. Préstamos por pagar
- Nota 30. Costos de ventas
- Nota 31. Costos de transformación
- Nota 32. Acuerdos de concesión - entidad concedente
- Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones (fondos de Colpensiones)
- Nota 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
- Nota 35. Impuesto a las ganancias

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La Corporación Autónoma Regional del Cesar- Corpocesar reconocerá como efectivo y equivalente al efectivo los recursos cuantificables, controlados, que constituyen un medio de pago y que están disponibles para el desarrollo de actividades inherentes a la entidad, en el momento que sean recibidos o transferidos a una de las cuentas bancarias que maneja la entidad.

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	13,975,587,286.35	8,335,857,073.68	5,639,730,212.67
Caja	0.00	0.00	0.00
Depósitos en instituciones financieras	13,975,587,286.35	8,335,857,073.68	5,639,730,212.67

Reconocimiento

El efectivo y su equivalente se reconocerán atendiendo los siguientes aspectos para su clasificación:

Efectivo: comprende los recursos disponibles en las cuentas bancarias que maneja la entidad, propios de dineros recibidos por la actividad misional de la Corporación provenientes de la asignación del Presupuesto General de la Nación y los recursos recibidos con destinación específica como producto de los convenios formalizados con otras entidades, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Fondo de Compensación Ambiental y del Sistema General de Regalías, para realizar pagos con traspaso a pagaduría y consignaciones bancarias que puedan efectuar otros terceros.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	13,975,587,286.35	8,335,857,073.68	5,639,730,212.67
Cuenta corriente	10,391,334,817.18	6,869,795,708.32	3,521,539,108.86
Cuenta de ahorro	3,584,252,469.17	1,466,061,365.36	2,118,191,103.81

Las cuentas bancarias han sido conciliadas mensualmente por la tesorería de la entidad, realizando los ajustes que tuvieron lugar, teniendo en cuenta la importancia material de revelar los hechos económicos en el periodo y la vigencia correspondiente, las cuales se encuentran debidamente archivadas.

Todas las partidas conciliatorias entre el valor en libros en contabilidad y extractos bancarios, se tratan de la siguiente forma:

- Para las partidas conciliatorias de consignaciones pendientes por identificar, son registradas afectando la cuenta de efectivo y equivalente al efectivo contra un pasivo hasta tanto se identifique.
- Para las partidas conciliatorias, notas crédito y débito, se contabiliza el ingreso o gasto según corresponda, contra un incremento o disminución en la cuenta bancaria correspondiente.

A continuación, se relacionan los saldos de las cuentas bancarias a diciembre 31 de 2024.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	13,975,587,286.35	8,335,857,073.68	5,639,730,212.67
Cuenta corriente	10,391,334,817.18	6,869,795,708.32	3,521,539,108.86
B Agrario 24030005821 RAE	0.00	0.00	0.00
B Agrario 024030036446 GRAVAMEN AMBIENTAL	101,378,863.13	65,009,643.10	36,369,220.03
B Agrario 24030003614 GASTOS GRALES APN	0.00	0.00	0.00
B Agrario 324030003945 TUA CORPOCESAR	0.00	0.00	0.00
B Agrario 324030005338 EMBARGOS JUDICIALES	5,602,551.23	5,602,551.23	0.00
B Bogotá 628074494 APN	0.00	0.00	0.00
B Bogotá 628497885 GRAVAMEN AMBIENTAL	10,876,085.29	10,844,174.34	31,910.95
B BBVA 938151156 NOMINA DE PERSONAL	4,327,881,551.73	1,936,806,421.05	2,391,075,130.68
B BBVA 938150893 SERVICIOS PERSONALES	15,956,962.90	0.00	15,956,962.90
B BBVA 938009735 EVALUACION AMBIENTAL	34,454,899.07	34,251,198.67	203,700.40
B BBVA 938009743 SEGUIMIENTO AMBIENTAL	48,976,927.36	11,585,628.76	37,391,298.60
B BBVA 486020746 NOMINA CONTRATISTAS	84,269,746.12	91,704,515.13	-7,434,769.01
BANCOLOMBIA 52305509218 RAE FUNCIONAMIENTO	180,544,077.97	40,475,703.59	140,068,374.38
BANCOLOMBIA 52372991595 EVALUACION AMBIENTAL	591,632,101.45	1,014,072,386.67	-422,440,285.22
BANCOLOMBIA 52372995405 SEGUIMIENTO AMBIENTAL	492,742,383.95	228,909,680.31	263,832,703.64
BANCOLOMBIA 52344589881 TRANSF SECTOR ELECTRICO	4,497,018,666.98	3,430,533,805.47	1,066,484,861.51
B DAVIVIENDA 379066319 GRAVAMEN AMBIENTAL	0.00	0.00	0.00
B BCSC 21500201843 TASA RETRIBUTIVA	0.00	0.00	0.00
Cuenta de ahorro	3,584,252,469.17	1,466,061,365.36	2,118,191,103.81
B BBVA 922002019 CONVENIO DE COOP RED MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE	250,947,516.90	72,338,173.90	178,609,343.00
922001995 TASA RETRIBUTIVA	3,664,050.00		
922001987 TASA POR USO DEL AGUA	2,708,615.00	0.00	2,708,615.00
BANCOLOMBIA 52365777225 TUA	1,018,998,387.29	1,053,551.93	1,017,944,835.36
BANCOLOMBIA 52398104421 TASA RETRIBUTIVA	328,913,138.87	5,631,498.85	323,281,640.02
BANCOLOMBIA 52398104986 MULTAS Y SANCIONES	148,498,946.00	142,181,246.04	6,317,699.96
BANCOLOMBIA 52398105290 ACUERDOS DE PAGO	672,998,157.39	627,682,263.28	45,315,894.11
BANCOLOMBIA 52365777462 SGR ASIGNACIONES DIRECTAS	0.00	0.00	0.00
BANCOLOMBIA 52365777527 SGR FORTALECIMIENTO	0.00	0.00	0.00
BANCOLOMBIA 52300035744 RETENCIONES CONVENIOS DE DES	619,073,949.13	258,124,369.20	360,949,579.93
BANCOLOMBIA 52300001942 SOBRETASA AMBIENTAL	205,949,293.55	69,803,030.63	136,146,262.92
B BCSC 24514294805 TASA RETRIBUTIVA	0.00	0.00	0.00
CONV 143/2019 CONV CENIT SAS-CORPOCESAR	0.00	0.00	0.00
DAVIVIENDA 256070521818 R.A.E.	332,500,415.04	289,247,231.53	43,253,183.51
B OCCIDENTE 900852856 CONV 19-7-0007-0-2013 DPTO DEL CESAR	0.00	0.00	0.00

5.2. Efectivo de uso restringido

NO APLICA

5.3. Equivalentes al efectivo

NO APLICA

5.4. Saldos en moneda extranjera

NO APLICA

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	2,509,960,575.62	3,252,241,989.28	-742,281,413.66
Fondos de inversión colectiva	2,509,960,575.62	3,252,241,989.28	-742,281,413.66

6.1. Inversiones de administración de liquidez

Corresponde a los recursos financieros representados en instrumentos de patrimonio que no se esperan negociar y no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto, para ello la entidad mantiene estos recursos en el banco BBVA con fines de administración de liquidez y cumplir así con los compromisos.

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

NO APLICA

6.3. Instrumentos derivados y coberturas

NO APLICA

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Son cuentas por cobrar los activos que representan derechos a reclamar efectivo, o equivalentes de efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de la prestación de servicios o del desarrollo del objeto misional de CORPOCESAR.

Estas cuentas representan el 61.68% del Activo Total de la Corporación.

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	90,523,132,075.34	110,638,754,456.50	-20,115,622,381.16
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	4,909,825,015.78	6,748,047,712.59	-1,838,222,696.81
Transferencias Por Cobrar	54,894,443,665.29	67,321,324,459.00	-12,426,880,793.71
Otras Cuentas por Cobrar	7,011,562,228.97	6,933,741,176.62	77,821,052.35
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	33,770,208,509.56	38,163,294,918.85	-4,393,086,409.29
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-10,062,907,344.26	-8,527,653,810.56	-1,535,253,533.70

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

Reconocimiento

Se reconocen como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por CORPOCESAR en desarrollo de sus actividades, estas tienen origen en su mayoría en actividades sin contraprestación. Las transacciones sin contraprestación incluyen las tasas y contribuciones, multas, intereses, las transferencias, el porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial, entre otros; de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

Medición Inicial y Posterior

Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría de costo. Tanto en el reconocimiento inicial como en la medición posterior, las cuentas por cobrar de CORPOCESAR, se medirán por el valor de la transacción.

**7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos
NO APLICA**

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4,909,825,015.78	0.0	4,909,825,015.78
Tasas	3,797,997,845.04	0.0	3,797,997,845.04
Multas	1,111,827,170.74	0.0	1,111,827,170.74

La cuenta principal contribuciones tasa e ingresos no tributarios representa el 5.42% de las cuentas por cobrar y está integrada y distribuida de la siguiente manera:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4,909,825,015.78	6,748,047,712.59	-1,838,222,696.81
Tasas	3,797,997,845.04	5,584,319,665.27	-1,786,321,820.23
Tasa Por Uso del Agua	1,001,676,521.76	2,341,351,537.00	-1,339,675,015.24
Tasa Retributiva	1,702,154,521.27	2,683,240,848.95	-981,086,327.68
Tasa Por Aprovechamiento Forestal	389,970,662.00	121,404,995.24	268,565,666.76
Servicio de Seguimiento Ambiental	634,378,349.01	373,227,474.08	261,150,874.93
Transferencias por Generacion de Energia Electrica	69,817,791.00	65,094,810.00	4,722,981.00
Multas	1,111,827,170.74	1,163,728,047.32	-51,900,876.58

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024

- Tasas, representa el 4,20% de las cuentas por cobrar y el 77,36% de las contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, comprende: las tasas por aprovechamiento forestal, tasa por uso del agua, tasas retributivas y compensatorias, tasas por servicio seguimiento ambiental, como también la Tasa por Transferencias del Sector Eléctrico.
- Multas, representan el 1,23% de las cuentas por cobrar y el 22,64% de las contribuciones, tasas e ingresos no tributarios. Corresponde a las impuestas por infracciones contra los recursos naturales y del ambiente.

7.20. Transferencias por cobrar

Son recursos asignados a CORPOCESAR por el Sistema General de Regalías de los cuales somos beneficiarios por ser una autoridad con jurisdicción ambiental en el Departamento del Cesar donde se explotan recursos naturales, según la Ley 1942 de 2018, modificada por la Ley 2056 de 2020. Estos recursos se encuentran en la cuenta única del Sistema General de Regalías (SGR), por concepto de asignaciones directas por valor de \$53.799.250.285,00 y por asignación del Ministerio de Ambiente para un proyecto de inversión, queda un saldo por ejecutar por la suma de \$1.092.648.180.29.

Estas cuentas representan el 60,64% de las cuentas por cobrar de la Corporación.

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	54,894,443,665.29	0.0	54,894,443,665.3
Sistema general de regalías	53,799,250,285.00	0.0	53,799,250,285.00
Otras transferencias	1,095,193,380.29	0.0	1,095,193,380.3
Asignación en el SGR-Ejecutor Proyecto Regalías	1,095,193,380.29	0.0	1,095,193,380.29

7.21. Otras cuentas por cobrar

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, por concepto de operaciones diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores.

Estas cuentas representan el 7,75% de las cuentas por cobrar de la Corporación

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7,011,562,228.97	0.00	7,011,562,228.97
Derechos cob. por terceros-Gravamen Ambiental	3,520,129,335.67	0.00	3,520,129,335.67
Rendimientos Financieros de Asignaciones Directas	3,201,599,741.00	0.00	3,201,599,741.00
Otras cuentas por cobrar	289,833,152.30	0.00	289,833,152.30
Otras cuentas por cobrar	289,833,152.30	0.00	289,833,152.30

El Gravamen Ambiental constituye el 3,89% de las cuentas por cobrar. Lo recaudan y lo deben trasladar a la Corporación los entes Territoriales del Departamento del Cesar. Esta cartera se encuentra vigente y sometida al cobro tanto persuasivo como coactivo.

Según el informe de cartera, emitido por la tesorería de la entidad, el saldo de los deudores del gravamen ambiental a diciembre 31 de 2024 se discrimina así:

INFORME DE CARTERA DEL GRAVAMEN AMBIENTAL DE LA VIGENCIA 2024						
MUNICIPIOS	SALDO A VIGENCIA 2021 Y ANTERIORES	SALDO PDTE DE LA VIGENCIA 2022	SALDO PDTE DE LA VIGENCIA 2023	SALDO PDTE DE LA VIGENCIA 2024	TOTAL DE LA CARTERA POR GRAVAMEN AMB.	INFORME DE LA VIGENCIA 2024
AGUSTIN CODAZZI	1,534,862,630.00	0.00	94,118,849.00	0.00	1,628,981,479.00	PDTE REPORTE Y PAGO III Y IV TRIMESTRE
AGUACHICA	233,206,957.00	289,597,000.00	0.00	414,926,200.00	937,730,157.00	PDTE PAGO IV TRIMESTRE
BECERRIL	0.00	0.00	0.00	164,685,348.53	164,685,348.53	AL DIA
CURUMANI	0.00	0.00	0.00	29,651,000.00	29,651,000.00	AL DIA
CHIRIGUANA	377,947,476.00	372,872,948.00	244,475,600.00	10,272,944.98	1,005,568,968.98	PDTE PAGO DEL CUARTO TRIMESTRE
EL COPEY	0.00	0.00	0.00	21,659,922.76	21,659,922.76	PDTE REPORTE Y PAGO IV TRIMESTRE
EL PASO	0.00	0.00	0.00	38,742,726.27	38,742,726.27	PDTE PAGO DEL CUARTO TRIMESTRE
GAMARRA	0.00	0.00	0.00	4,703,698.00	4,703,698.00	AL DIA
GONZALEZ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	AL DIA
LA GLORIA	0.00	0.00	0.00	10,955,373.00	10,955,373.00	PDTE SALDO DE SEPTIEMBRE
LA PAZ	0.00	0.00	0.00	80,325,616.33	80,325,616.33	AL DIA
PAELITAS	0.00	0.00	0.00	2,024,265.23	2,024,265.23	AL DIA
PELAYA	0.00	0.00	0.00	2,022,600.00	2,022,600.00	PDTE SALDO DE OCTUBRE
SAN ALBERTO	14,138,745.00	0.00	0.00	49,289,918.14	63,428,663.14	PDTE SALDO DE NOVIEMBRE Y MES DE DICIEMBRE
SAN DIEGO	0.00	0.00	0.00	2,243,000.00	2,243,000.00	AL DIA
TAMALAMEQUE	35,366,719.00	0.00	0.00	0.00	35,366,719.00	AL DIA
VALLEDUPAR	0.00	0.00	0.00	0.00	1,986,239,539.00	PDTE REPORTE Y PAGO MES DICIEMBRE
LA JUA DE IBIRICO	14,646,471.00	0.00	0.00	72,712,023.00	87,358,494.00	AL DIA
PUEBLO BELLO	0.00	0.00	0.00	48,647,506.00	48,647,506.00	PDTE PAGO IV TRIMESTRE
RIO DE ORO	0.00	0.00	0.00	106,454,800.00	106,454,800.00	AL DIA
CHIMICHAGUA	0.00	0.00	0.00	58,463,600.00	58,463,600.00	PDTE PAGO DE MARZO
SAN MARTIN	0.00	0.00	0.00	39,308,400.00	39,308,400.00	AL DIA
BOSCONIA	15,646,502.00	0.00	0.00	25,764,000.00	41,410,502.00	AL DIA
ASTREA	0.00	0.00	0.00	5,227,119.00	5,227,119.00	PDTE PAGO DE SALDO NOVIEMBRE Y DICIEMBRE
MANAURE	0.00	0.00	7,724,874.00	0.00	7,724,874.00	PDTE REPORTE Y PAGO SEPTIEMBRE Y IV TRIMESTRE
TOTAL DEUDA	2,225,815,500.00	662,469,948.00	346,319,323.00	1,188,080,061.24	6,408,924,371.24	

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

Los Recursos del Sistema General de Regalías, corresponde a los rendimientos financieros que generan los recursos de las asignaciones directas en la cuenta única del SGR y liquidados a favor de CORPOCESAR, según lo establece el artículo 20 de la Ley 1942 de 2018. Por disposición de la Contaduría General de la Nación mediante concepto 20192000059531 del 21 de octubre de 2019, se estableció el tratamiento contable de estos recursos.

Las otras cuentas por cobrar incluyen el saldo a favor de Corpocesar con motivo de la suscripción del acta de liquidación por mutuo acuerdo del contrato de obra No. 19-6-0175-0-2019, suscrito con la Fundación para el Desarrollo Ambiental FUNDESAN. La oficina jurídica se encuentra al frente de la recuperación de estos recursos. El Juzgado Sexto Administrativo, aprobó una conciliación extrajudicial realizada el 28 de marzo de 2022 y por Auto del 18 de julio de 2022, aprueba la conciliación por la suma de \$83.227.490,28, que corresponde a la devolución del anticipo más una sanción o multa. La Oficina Jurídica libró mandamiento de pago por la suma de \$83.227.490,28 el 7 de marzo de 2023; En Auto No. 0196 de 30 de mayo de 2023 libra mandamiento de pago contra FUNDESAM y Compañía de Seguros del Estado. Mediante Resolución No. 0030 de 15 de junio de 2023, la Oficina Jurídica, decreta embargo de las cuentas bancarias de FUNDESAM.

7.22. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

En cumplimiento de las políticas contables de la entidad, en lo que corresponde a las cuentas por cobrar y obedeciendo al principio de prudencia y la probabilidad de incobrabilidad a algunos deudores, la oficina de contabilidad con la tesorería reclasificó la cartera vencida a cuentas de difícil recaudo la cartera con más de 360 días de vencida a diciembre 31 de 2024.

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0.00	33,770,208,509.56	33,770,208,509.56
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	0.00	33,770,208,509.56	33,770,208,509.56
Tasas	0.00	22,749,288,523.00	22,749,288,523.00
Multas	0.00	7,786,315,215.56	7,786,315,215.56
Sobretasa Ambiental	0.00	3,234,604,771.00	3,234,604,771.00

La Corporación cumplió con los plazos establecidos por la CGN, para el reporte del Boletín de Deudores Morosos del Estado, correspondiente a la vigencia 2024 y tuvo en cuenta para el reporte de los mismos las condiciones establecidas en la normatividad vigente.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

Gestión de Cobro en la vigencia 2024

- Según informe entregado por la oficina Jurídica de la entidad, en la vigencia 2024 se adelantaron las siguientes gestiones:
1. La oficina jurídica encargada del Cobro Coactivo, y la dependencia de tesorería de la Corporación, cuentan con usuario y contraseña en el portal de la Ventanilla Único de Registro de la superintendencia de notariado y registro. Herramienta útil, oportuna y eficaz para la investigación de bienes inmuebles de los deudores de la Corporación. En esa misma línea, se asistió por parte de las dos dependencias descritas, a una capacitación de la plataforma del VUR, en fecha 11 de diciembre de 2.024, con la finalidad de instruirnos acerca de ese portal, y su adecuado manejo.
 2. La Oficina Jurídica, en aras de establecer una cartera que dé cuenta de la realidad financiera de la entidad, ha efectuado actividades inclinadas a depurar la cartera, de conformidad con la normatividad vigente y aplicable a cada caso particular.
 3. Por ello se han desarrollado durante esta vigencia, los comités de sostenibilidad, y de cartera, respectivamente, el primero de ellos con iniciativa de la dependencia de Tesorería, y el segundo convocado por la Oficina Jurídica. En dicho comité de cartera celebrado el día 17 de septiembre de la presente anualidad, se recomendó por los miembros del mismo ordenar la pérdida de ejecutoria y la prescripción de sesenta y cuatro (64) procesos, de los mismos, la cuantía de las acreencias objeto de depuración, asciende a la suma de OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$861.305.690.00)
 4. No obstante, de efectuar tal gestión a efectos de que se prescribieran dichos procesos, es de anotar, que en lo que refiere al Cobro Coactivo, aún existe en la Oficina Jurídica una gran cantidad de expedientes y/o procesos que deben de depurarse por configurarse en ellos el fenómeno de la prescripción de los mismo, siendo necesario llevar a cabo tal proceso, entre otras cosas, porque le permite tener certeza y claridad sobre las obligaciones que efectivamente se puedan recaudar, a la vez priorizar con meridiana claridad la cartera con que se cuenta, y en términos de organización documental y espacios locativos, le permite contar con mayor espacios físicos para el archivo de los nuevos procesos que lleguen al área de Cobro Coactivo. De manera que, a la fecha la Oficina Jurídica se encuentra desarrollando las actividades propias para tal finalidad, a efectos de convocar nuevamente al Comité de Cartera y poder depurar la cartera conforme a la normatividad vigente.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024

- Según informe entregado por la Tesorería de la entidad, en la vigencia 2024 se adelantaron las siguientes gestiones:

Gestión de Cartera (cobro persuasivo)

1. Se elaboró un plan de cobro para la vigencia 2024 con el objetivo general de lograr la optimización del proceso de cobro persuasivo de las cuentas por cobrar establecido en la etapa persuasiva, y con objetivos específicos de clasificar la cartera mediante inventario que permitiera priorizar los usuarios con dificultades de recaudo, se realizó el proceso de cobro persuasivo conforme al procedimientos establecido para aplicarlo a las cuentas por cobrar con el fin de evitar el fenómeno de la prescripción así como mejorar la meta de recaudo con relación al comportamiento histórico y presupuestal.
2. Se elaboraron los títulos ejecutivos, por medio del cual se ordena el pago de la Tasa por Uso de Agua, Tasa Retributiva, Tasa por Aprovechamiento Forestal, Seguimiento Ambiental y Sobretasa Ambiental, a los deudores con obligaciones pendientes, y con obligaciones próximas a prescribir.
3. Se realizó la Notificación de los actos administrativos mediante la cual se impone la obligación al deudor.
4. Se dio traslado a la oficina jurídica de todos los actos administrativos que terminaron la etapa persuasiva de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno de cartera de la corporación.
5. Se sostuvieron mesas de trabajo con los entes territoriales del Departamento del Cesar con el fin de verificar el proceso de liquidación y transferencia del Gravamen a la Propiedad Inmueble.
6. En reuniones con el comité técnico de sostenibilidad contable se aprobó a través de actas recomendar a la dirección general de la corporación la depuración contable de los valores presentados por la Tesorería a través de informe que sustentaba jurídicamente la solicitud.
7. La Dirección General de Corpocesar teniendo en cuenta las recomendaciones del comité técnico de sostenibilidad contable a través de la Resolución No. 0569 del 28 de octubre de 2024 aprobó la depuración contable de algunas obligaciones a favor de Corpocesar, en el marco de la sostenibilidad contable, permanente y sostenible.
8. En reuniones con el Comité de Cartera se aprobó a través de actas recomendar a la Dirección General de Corpocesar decretar la prescripción de la acción de cobro de los usuarios relacionados en el informe presentado por la oficina jurídica.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

9. La Dirección General de Corpocesar teniendo en cuenta las recomendaciones del comité de cartera a través de la Resoluciones No. 0647 del 05 de diciembre de 2024 aprobó decretar la prescripción de la acción de cobro de las obligaciones llevadas al comité de cartera-
10. Se suscribió acuerdo con la Superintendencia de Notariado y Registro para la verificación de bienes de los usuarios.

Gestión de Facturación

1. Se generó la facturación con la liquidación de la Tasa por uso de agua y Tasa Retributiva Periodo de liquidación del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023.
2. Se generó la facturación de los servicios de Seguimiento Ambiental acuerdo a las liquidaciones generadas por las Coordinaciones en la vigencia 2024.
3. Posteriormente se adelantó la entrega de cada una con los recursos físicos de la Corporación. Así mismo, una vez expiró el plazo para el pago oportuno de la referida facturación, se filtraron aquellas que no fuera canceladas y se procedió con la gestión del cobro persuasivo disponiendo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, para obtener el pago de estas obligaciones.
4. para la gestión de la facturación 2024 se desplegaron actuaciones de cobro persuasivo consistente en el envío de oficios a los usuarios deudores con el uso de los recursos físicos y de las herramientas tecnológicas, informándoles el detalle de sus obligaciones exigibles e invitándolos al pago inmediato para evitar el inicio de un cobro coactivo.

7.24. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

Las cuentas por cobrar son evaluadas al final del periodo contable para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. En cumplimiento de las políticas contables de la entidad, se deterioró la cartera con más de 360 días de vencida a diciembre 31 de 2024.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NO APLICA

NOTA 9. INVENTARIOS

NO APLICA

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las PP&E de la Corporación están constituidas por los bienes tangibles de su propiedad, empleados para la prestación de sus servicios misionales y operativos, la característica principal de estos bienes es que su vida útil es superior a un período contable y que no son destinados para la venta. La medición inicial está dada por el valor de la transacción y luego de su reconocimiento inicial, la Corporación mide todas las partidas de PP&E, al costo menos la depreciación acumulada y sus pérdidas por deterioro del valor acumulado. Para la Corporación, las adiciones y mejoras efectuadas a una PP&E, se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

El encargado de controlar la PP&E y de realizar los registros de los movimientos, es el auxiliar administrativo responsable del almacén, los cuales realiza través de los correspondientes módulos del software contable PCT Enterprise.

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	28,209,406,207.73	27,931,942,856.36	277,463,351.37
Terrenos	8,454,698,480.00	8,454,698,480.00	0.00
Bienes muebles en bodega	0.00	36,319,000.00	-36,319,000.00
Propiedades, planta y equipo no explotados	3,806,469.18	0.00	3,806,469.18
Edificaciones	18,316,728,209.48	18,316,728,209.48	0.00
Redes, Líneas y Cables	1,662,354,446.69	1,495,838,745.69	166,515,701.00
Maquinaria y Equipo	230,596,782.11	249,392,138.89	-18,795,356.78
Equipo Medico y Científico	2,728,587,557.05	2,415,941,018.90	312,646,538.15
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	794,885,445.16	775,022,089.15	19,863,356.01
Equipos de Computación y Comunicación	1,617,791,848.73	922,879,158.82	694,912,689.91
Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	224,567,885.00	224,567,885.00	0.00
Equipos de Comedor, Cocina y Despensa	11,935,056.00	13,902,830.00	-1,967,774.00
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-5,836,545,971.67	-4,973,346,699.57	-863,199,272.10
Depreciación: Edificaciones	-2,379,532,933.28	-2,013,198,369.20	-366,334,564.08
Depreciación: Plantas, ductos y túneles	0.00	0.00	0.00
Depreciación: Redes, líneas y cables	-639,826,135.98	-489,933,898.89	-149,892,237.09
Depreciación: Maquinaria y equipo	-107,924,117.37	-105,716,559.13	-2,207,558.24
Depreciación: Equipo médico y científico	-1,440,400,557.82	-1,317,489,493.25	-122,911,064.57
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-475,023,119.40	-411,938,889.74	-63,084,229.66
Depreciación: Equipos de computación y comunicac	-560,705,513.93	-401,377,352.67	-159,328,161.26
Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elev	-224,567,885.00	-224,567,885.00	0.00
Depreciación: Equipos de comedor, cocina y desp.	-8,565,708.89	-9,124,251.69	558,542.80

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	REDES, LÍNEAS Y CABLES	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	254,491,565.11	918,489,669.58	224,567,885.00	2,417,841,592.68	808,730,578.39	1,495,838,745.69	13,902,830.00	6,133,862,866.45
+ ENTRADAS (DB):	5,336,974.00	764,777,917.71	0.00	636,234,482.12	0.00	166,515,701.00	0.00	1,572,865,074.83
- Adquisiciones en compras	0.00	736,010,360.71	0.00	19,428,892.00	0.00	0.00	0.00	755,439,252.71
- Traslado de equipos en montaje	5,336,974.00	0.00	0.00	0.00	0.00	166,515,701.00	0.00	171,852,675.00
- Donaciones recibidas	0.00	28,767,557.00	0.00	616,805,590.12	0.00	0.00	0.00	645,573,147.12
- SALIDAS (CR):	28,732,757.00	64,825,738.38	0.00	324,042,048.75	12,634,133.23	0.00	1,967,774.00	432,202,451.36
- Disposiciones (Gastos)	0.00	13,112,776.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,112,776.90
- Baja en Cuentas por inservible	28,732,757.00	21,619,503.47	0.00	321,642,048.75	12,634,133.23	0.00	1,967,774.00	386,596,216.45
- Otras salidas de bienes muebles	0.00	30,093,458.01	0.00	2,400,000.00	0.00	0.00	0.00	32,493,458.01
* Reclasificación a Intangibles		28,393,458.01						28,393,458.01
* Ajuste contable de mayor valor registrado		1,700,000.00		2,400,000.00				4,100,000.00
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	231,095,782.11	1,618,441,848.91	224,567,885.00	2,730,034,026.05	796,096,445.16	1,662,354,446.69	11,935,056.00	7,274,525,489.92
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	231,095,782.11	1,618,441,848.91	224,567,885.00	2,730,034,026.05	796,096,445.16	1,662,354,446.69	11,935,056.00	7,274,525,489.92
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA	107,924,117.37	560,705,513.93	224,567,885.00	1,440,400,557.82	475,023,119.40	639,826,135.98	8,565,708.89	3,457,013,038.39
- Saldo inicial de la Depreciación acumulada	105,716,559.13	401,377,352.67	224,567,885.00	1,317,489,493.25	411,938,889.74	489,933,898.89	9,124,251.69	2,960,148,330.37
+ Depreciación aplicada vigencia actual	24,990,315.24	178,521,637.78	0.00	379,283,888.28	73,277,977.38	149,892,237.09	1,253,396.71	807,219,452.48
+ Depreciación ajustada	0.00	-680,000.12	0.00	-2,400,000.00	0.00	0.00	0.00	-3,080,000.12
- Baja en Cuentas por inservible	22,782,757.00	18,513,476.40	0.00	253,972,823.71	10,193,747.72	0.00	1,811,939.51	307,274,744.34
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	123,171,664.74	1,057,736,334.98	0.00	1,289,633,468.23	321,073,325.76	1,022,528,310.71	3,369,347.11	3,817,512,451.53
% DEPRECIACIÓN	46.70	34.64	100.00	52.76	59.67	38.49	71.77	47.52
CLASIFICACIONES DE PPE- MUEBLES								
USO O DESTINACIÓN	231,095,782.11	1,618,441,848.91	224,567,885.00	2,730,034,026.05	796,096,445.16	1,662,354,446.69	11,935,056.00	7,274,525,489.92
+ En servicio	230,596,782.11	1,617,791,848.73	224,567,885.00	2,728,587,557.05	794,885,445.16	1,662,354,446.69	11,935,056.00	7,270,719,020.74
+ No explotados	499,000.00	650,000.18	0.00	1,446,469.00	1,211,000.00	0.00	0.00	3,806,469.18
BAJA EN CUENTAS-EFECTO EN EL RESULTADO	-5,950,000.00	-4,126,026.95	0.00	-67,669,225.04	-2,440,385.51	0.00	-155,834.49	-80,341,471.99
- Gastos (pérdida)	5,950,000.00	4,126,026.95	0.00	67,669,225.04	2,440,385.51	0.00	155,834.49	80,341,471.99

La empresa Drummond Energy Inc. en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución No. 00412 Del 06 de marzo de 2023 (La Loma) y Resolución No. 00266 Del 15 de febrero de 2023 (Caporo Norte) por medio de las cuales se aprueba el plan de inversión forzosa de no menos del 1%, entregó equipos, por valor de \$645.573.147.12, los cuales fueron recibidos como una donación con su respectivo registro tanto en el activo como en el ingreso por donaciones.

Con el fin de fortalecer los procesos internos de Corpocesar que permitan atender la demanda de algunas necesidades, durante la vigencia 2024 se adquirieron equipos e inmobiliarios, como se refleja en el ítem “ENTRADAS-Adquisición en compras”, del cuadro anterior, producto de la ejecución de los siguientes objetos contractuales:

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

DETALLE DE LAS ENTRADAS POR COMPRA DE BIENES				
Contrato NO.	PROVEEDOR		OBJETO CONTRACTUAL	TOTAL ENTRADA
TOTALES				755,439,252.71
ORDEN DE COMPRA No 122339	830110570	NEX COMPUTER S.A.S	ADQUISICION DE TABLETAS PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TECNOLOGICAS COMO HERRAMIENTA DE APOYO EN LA GESTION DE CORPOCESAR	21,280,371.00
CONTRATO NO. 19-6-0153-0-2024	900348531	INGENIERIA Y TECNOLOGIA CR S.A.S	SOPORTE TECNICO ELECTRONICO E INFORMATICO DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL PARA LA ADECUACION Y MANTENIBILIDAD DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVI	122,517,337.74
ORDEN DE COMPRA No 127150	804000673	HARWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	ADQUISICION DE TRES EQUIPOS (3) PORTATILES CON SUS ACCESORIOS A TRAVES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TECNOLOGICAS COMO HERRAMIENT	12,698,027.52
CONTRATO NO. 19-6-0195-0-2022	804007055	K2 INGENIERIA S.A.S	EQUIPO PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES: OPERACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DE LAS REDES DE MONITOREO DE LOS RECURSOS NATURALES	19,428,892.00
ORDEN DE COMPRA No 133253	830073623	KEY MARKET SAS	ADQUISICION DE DOS (2) ESCANER A TRAVES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TECNOLOGICAS	6,952,619.15
CONTRATO No 19-6-0219-0-2024	901562499	RVZ INGENIERIA S.A.S	SUMINISTRO, INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD A TRAVES DE CAMARAS DE SEGURIDAD IP	44,566,179.04
ORDEN DE COMPRA No 136971	830123007	VASQUEZ CARO & CIA S.A.S	ADQUISICION DE UN (1) PORTATIL A TRAVES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TECNOLOGICAS	3,120,765.16
ORDEN DE COMPRA No 136399	830123007	VASQUEZ CARO & CIA S.A.S	CUYO OBJETO ES: ADQUISICION DE TRES (3) EQUIPOS DE COMPUTO (UN (1) PORTATIL Y DOS (2) DE ESCRITORIO) Y UN MONITOR A TRAVES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)	9,358,061.10
CONTRATO No 19-6-0212-0-2024	900297726	JYM INGENIERIA S.A.S.	ADQUISICION, ADECUACION ELECTRICA, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA UPS DE 40 KVA TRIFASICA CON SU BANCO DE BATERIAS Y TABLERO ELECTRICO	195,517,000.00
CONTRATO No 19-6-0203-0-2024	900348531	INGENIERIA Y TECNOLOGIA CR S.A.S	SUMINISTRO, CONFIGURACION E INSTALACION DE UN EQUIPO SERVIDOR TIPO RACK CON LICENCIA WINDOWS SERVER DATACENTER PARA ALOJAR LA ARQUITECTURA DE SERVIDORES VIRTUALES	320,000,000.00
DETALLE DE LAS ENTRADAS POR DONACIONES DE BIENES RECIBIDOS				
TOTALES				645,573,147.12
REGISTRADOS EN DONACIÓN	800021308	DRUMMOND LTDA	SE REGISTRAN ELEMENTOS ENTREGADOS A CORPOCESAR EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORZOSA DE NO MENOS DEL 1% LIGADO A RESOLUCIONES Y PROGRAMAS QUE FUERON ACORDADOS ENTRE LAS PARTES.	645,573,147.12
DETALLE DE LAS ENTRADAS POR TRASLADO DE EQUIPOS EN MONTAJE				
TOTALES				171,852,675.00
CONTRATO DE OBRA N 19-6-0214-0-	901396714	SIELECTRONIC S.A.S	SE REGISTRAN ELEMENTOS RECIBIDOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA N 19-6-0214-0-2023 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2023 EN EL CAFVFFS, CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA SOLAR DE BOMBEO Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS EN LAS INSTALACIONES DEL CAFVFFS Y BIOCLIMÁTICO DE CORPOCESAR	171,852,675.00

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

Bajas

El responsable del almacén, realizó en la presente vigencia el levantamiento del inventario físico de los bienes de la Corporación, identificando en ese proceso los bienes que por su estado de deterioro y nivel de obsolescencia no prestaban ningún servicio a la entidad y debían ser dados de baja.

La baja de los bienes fue ordenada mediante Resolución No. 0696 de diciembre 30 de 2024 emitida por la Directora General de la Entidad, afectando las cuentas de Propiedad Planta y Equipos contra las cuentas de gastos correspondientes.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	8,454,698,480.00	18,316,728,209.48	26,771,426,689.48
+ ENTRADAS (DB):	0.00	0.00	0.00
- SALIDAS (CR):	0.00	0.00	0.00
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	8,454,698,480.00	18,316,728,209.48	26,771,426,689.48
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	8,454,698,480.00	18,316,728,209.48	26,771,426,689.48
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0.00	2,379,532,933.28	2,379,532,933.28
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0.00	2,013,198,369.20	2,013,198,369.20
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0.00	366,334,564.08	366,334,564.08
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	8,454,698,480.00	15,937,195,276.20	24,391,893,756.20
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0.00	12.99	8.89
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES			
USO O DESTINACIÓN	8,454,698,480.00	18,316,728,209.48	26,771,426,689.48
+ En servicio	8,454,698,480.00	18,316,728,209.48	26,771,426,689.48

10.2.1 Terrenos

Los terrenos representan el 29,97% del total de la Propiedad Planta y Equipo, está conformado por terrenos rurales y urbanos.

Los terrenos urbanos ascienden a \$1.865'254.000 y representan un 22.06% del total de la cuenta de terrenos.

Los terrenos rurales ascienden a \$6.589'444.480 y representan un 77.94% del total de la cuenta de terrenos.

Durante la vigencia 2024 no se reconocieron o incorporaron terrenos y tampoco se registraron baja en cuentas de ningún bien perteneciente a Terrenos.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

10.2.1 Edificaciones

La cuenta de Edificaciones con un saldo en libros de 18,316,728,209.48 representan el 64,93% de la Propiedad, Planta y Equipo y la conforman principalmente: El edificio demostrativo de arquitectura bioclimática (sede principal de la entidad), El edificio del CAVFFS y el edificio donde está construida la sede de Aguachica, que son los que tiene mayores valores.

Durante el año 2024, no se realizó deterioro de ninguno de los elementos que componen esta cuenta, como tampoco se realizaron incorporaciones.

10.3. Construcciones en curso

NO APLICA

10.4. Estimaciones

Es la utilizada por la entidad en la elaboración de los Estados Financieros bajo el Marco Normativo sustentado en el anexo de la resolución 533 del 8 de octubre de 2015 que se denomina Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las entidades de gobierno.

Depreciación:

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo inicia cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad. El cargo por depreciación de un periodo se reconoce como gasto en el resultado de este.

Vida útil:

Con el fin de determinar la vida útil de los nuevos activos fijos adquiridos, CORPOCESAR debe tener en cuenta las estimaciones contables establecidas en el procedimiento contable de la corporación, los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este;
- El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando;

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024

- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Método de depreciación: El método utilizado por CORPOCESAR que refleja el potencial de servicio de las propiedades, plantas y equipos es mediante el método de línea recta y se aplica uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo. La vida útil será revisada anualmente.

La depreciación comienza cuando el elemento de Propiedad, Planta y Equipo esté en condiciones de ser utilizado, esto es, cuando la administración disponga del lugar y las condiciones establecidas, para comenzar a registrar depreciación de acuerdo a la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10.0	10.0
	Equipos de comunicación y computación	5.0	5.0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5.0	5.0
	Equipo médico y científico	10.0	10.0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10.0	10.0
	Repuestos	N/A	N/A
	Bienes de arte y cultura	N/A	N/A
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5.0	5.0
	Semovientes y plantas	N/A	N/A
	Otros bienes muebles	N/A	N/A
INMUEBLES	Terrenos	N/A	N/A
	Edificaciones	50.0	50.0
	Plantas, ductos y túneles	N/A	N/A
	Construcciones en curso	N/A	N/A
	Redes, líneas y cables	10.0	10.0
	Plantas productoras	N/A	N/A
Otros bienes inmuebles	N/A	N/A	

Suspensión de la Depreciación:

La depreciación se suspende sólo, cuando se haya dado de baja; ya sea porque se vendió o porque no se espera que genere ningún beneficio económico futuro de uso. Cuando un activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso, salvo en el caso en que se encuentre depreciado por completo, CORPOCESAR no suspende la depreciación.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación deben ser revisados, anualmente por CORPOCESAR, y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustan para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabiliza como un cambio en una estimación contable, de conformidad con

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

En los módulos de almacén, se reconoció la depreciación de la propiedad planta y equipo de los bienes en uso de la entidad, de conformidad con la política contable establecida y la vida útil, quedando la cuenta con los saldos que se detallan a continuación:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-5,836,545,971.67	-4,973,346,699.57	-863,199,272.10
Depreciación: Edificaciones	-2,379,532,933.28	-2,013,198,369.20	-366,334,564.08
Depreciación: Plantas, ductos y túneles	0.00	0.00	0.00
Depreciación: Redes, líneas y cables	-639,826,135.98	-489,933,898.89	-149,892,237.09
Depreciación: Maquinaria y equipo	-107,924,117.37	-105,716,559.13	-2,207,558.24
Depreciación: Equipo médico y científico	-1,440,400,557.82	-1,317,489,493.25	-122,911,064.57
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-475,023,119.40	-411,938,889.74	-63,084,229.66
Depreciación: Equipos de computación y comunicac	-560,705,513.93	-401,377,352.67	-159,328,161.26
Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elev	-224,567,885.00	-224,567,885.00	0.00
Depreciación: Equipos de comedor, cocina y desp.	-8,565,708.89	-9,124,251.69	558,542.80

Deterioro del valor de los activos: Para efectos de determinar el deterioro de una PP&E, CORPOCESAR, aplicará lo establecido en la norma de deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo.

Con el fin de determinar evidencias de deterioro de la PP&E, es decir, que el valor en libros del activo no esté superior al valor del mercado; como mínimo al final del periodo contable, CORPOCESAR evaluará mediante conciliación entre contabilidad y el encargado de almacén si existen indicios del mismo, considerando fuentes internas y externas que conlleven a determinar si hubo o no deterioro en los mismo.

No obstante, la comprobación del deterioro de un activo se podrá efectuar en cualquier momento del periodo contable, siempre y cuando se consideren las mismas fechas.

Evidencias del Deterioro de PP&E

La evidencia objetiva del deterioro se identificará entre otros por la ocurrencia de los siguientes eventos:

- Obsolescencia de los equipos
- Uso inadecuado de los activos de PP&E
- Pérdida
- Hurto
- Pérdida de garantías
- Daños físicos

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

En conciliación realizada entre contabilidad y almacén, mediante acta levantada en enero de 2025 con saldos a diciembre 31 de 2024, se pudo establecer que no existía evidencia objetiva para el cálculo del deterioro de la PP&E de la entidad, debido a que no se cumplía ninguno de los eventos relacionado anteriormente, por lo tanto, la entidad para la vigencia 2024 no está obligada a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

10.5. Revelaciones adicionales:

En cuanto a los activos de menor cuantía, la Corporación establece que los bienes que cumplan con las condiciones definidas para las PP&E, cuyo costo de adquisición sea inferior o igual a un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, se reconocerán como gasto.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
NO APLICA

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NO APLICA

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
NO APLICA

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

CORPOCESAR reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la entidad y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

A este grupo pertenecen licencias y softwares, y los saldos acumulados de los activos intangibles de la entidad a 31 de diciembre de 2024 se presentan a continuación:

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	240,350,666.74	292,272,807.07	-51,922,140.33
Activos intangibles	587,747,680.01	559,354,222.00	28,393,458.01
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-347,397,013.27	-267,081,414.93	-80,315,598.34

Los activos intangibles están clasificados como activos no corrientes, y se caracterizan por tener un potencial de servicio o beneficios económicos durante 12 meses o más. Su saldo en libros a 31 de diciembre de 2024 es por valor de \$240.350.666,74.

Para el cálculo de la amortización de los activos intangibles que tienen vidas útiles finitas, se utiliza el método de línea recta, las cuales se determinan en función del tiempo durante el cual la entidad espere utilizar el activo, la vida útil estará definida por la vigencia de esta.

Deterioro

Durante la vigencia 2024 no se reconoció deterioro para los activos intangibles.

14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	64,440,713.0	494,913,509.00	559,354,222.00
+ ENTRADAS (DB):	0.0	28,393,458.0	28,393,458.01
Adquisiciones en compras		28,393,458.01	28,393,458.01
- SALIDAS (CR):	0.0	0.00	0.00
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	64,440,713.0	523,306,967.01	587,747,680.01
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	64,440,713.0	523,306,967.01	587,747,680.01
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	13,425,148.50	333,971,864.77	347,397,013.27
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	6,981,077.22	260,100,337.71	267,081,414.93
+ Amortización aplicada vigencia actual	6,444,071.28	73,871,527.06	80,315,598.34
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	51,015,564.5	189,335,102.24	240,350,666.74

14.2. Revelaciones adicionales

Se encuentran reconocidos en esta cuenta: * un software contable SGP_CAR, para el recaudo de la sobretasa ambiental; * un software tipo sistemas de información geográfica ARCGIS, certificado digital para ARCGIS Enterprise, para procesos de implementación EDANA-C;

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024

* una licencia de Oracle Data base standard edition 2, para la implementación de la arquitectura de datos del Enterprise Resource Plannig (ERP) contable PCT, * un software feeflow fm3, el cual permite que, a través de la información recolectada en los piezómetros, se adelante el modelamiento regional y el mapeo de las propiedades y características del acuífero Aluvial en diferentes tiempos y escenarios de uso, * Licencia ZKBIO CVSecurity, permite administrar los controles de acceso y de asistencia ubicados en todas las seccionales de Corpocesar, centralizado en el centro de cómputo del edificio Bioclimático * Visualizador Smart, permite integrar las cámaras de todas las seccionales para poder ser visualizadas desde el edificio Bioclimático.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NO APLICA

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	11,297,661,713.98	7,248,368,780.02	4,049,292,933.96
Avances y anticipos entregados	8,719,591,648.62	5,068,619,382.23	3,650,972,266.39
Recursos entregados en administración	2,474,560,777.36	2,033,089,731.79	441,471,045.57
Depósitos entregados en garantía	103,509,288.00	146,659,666.00	-43,150,378.00

Generalidades

Avances y Anticipos Entregados

Están reconocidos en esta cuenta los anticipos entregados para ejecutar proyectos de inversión, a contratos que se encuentran en reserva y se espera sean ejecutados durante la vigencia 2025.

En la siguiente figura, se puede observar el comportamiento de la cuenta durante la vigencia 2024.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

DETALLE DE LA CUENTA AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS					
NIT	TERCERO	SALDO INICIAL Ene 1 / 2024	MOV. DEBITO	MOV. CREDITO	SALDO FINAL Dic 31 / 2024
ANTICIPOS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		895,307,276.00	9,964,810,029.73	2,140,525,657.11	8,719,591,648.62
800226261	INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS SAS	0.00	22,562,400.00	0.00	22,562,400.00
825003727	ASOCIACION DE PROFESIONALES Y AMBIENTALISTAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	0.00	638,598,136.80	0.00	638,598,136.80
900025724	TEKCEM S.A.S	0.00	808,482,192.00	404,241,096.00	404,241,096.00
900074248	CORPORACION PARA APOYAR EL SECTOR ECOTURISTICO Y MINERO AMBIENTAL DE LA GUAJIRA	66,799,646.00	0.00	0.00	66,799,646.00
900077157	CIDMAG-CORP. PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMB. DE LA GUAJIRA	0.00	560,271,572.00	486,787,503.00	73,484,069.00
900756723	DATALINK GROUP S.A.S.	0.00	124,000,000.00	0.00	124,000,000.00
901635326	UNION TEMPORAL POMCA RIO MEDIO CESAR	795,513,700.00	366,930,694.03	823,356,679.06	339,087,714.97
901636135	MAQUINAS OBRAS Y PROYECTOS S.A.S ZOMAC	0.00	9,048,985.50	0.00	9,048,985.50
901747229	UT RESTAURACION ECOLOGICA PARQUE PERIJA	0.00	388,861,783.00	0.00	388,861,783.00
901754243	CONSORCIO INTER GARUPAL DILUVIO 2023	32,993,930.00	0.00	29,706,249.85	3,287,680.15
901762561	CONSORCIO INTERVENTOR RESTAURACION PARQUE PERIJA	0.00	18,849,600.00	0.00	18,849,600.00
901784521	UNION TEMPORAL PARAMOS DE PERIJA	0.00	3,165,108,128.00	0.00	3,165,108,128.00
901794656	CONSORCIO AMBIENTAL PERIJA	0.00	117,048,400.00	0.00	117,048,400.00
901809960	UNION TEMPORAL OBRAS HIDRAULICAS SAN ALBERTO	0.00	2,847,892,689.30	0.00	2,847,892,689.30
901812804	UT ISABELLA	0.00	461,581,524.00	323,107,067.00	138,474,457.00
901812815	CONSORCIO INTERVENTOR RESTAURACION CUENCA MAGIRIAIMO	0.00	39,127,200.00	35,214,480.00	3,912,720.00
901839399	UT INTERVENTORIA SANTA ISABEL 2024	0.00	54,446,546.00	38,112,582.20	16,333,963.80
901844093	CONSORCIO INTERGAVIONES	0.00	201,918,597.60	0.00	201,918,597.60
901894095	CONSORCIO MANTENIMIENTO BIOCLIMATICO	0.00	140,081,581.50	0.00	140,081,581.50

Los terceros que muestran anticipos con saldos sin legalizar que vienen de la vigencia anterior, son proyectos que comprenden más de una vigencia fiscal, que se encuentran en ejecución y están financiados con recursos del Sistema General de Regalías-SGR, el cual se rige por el principio presupuestal de la bianualidad; así mismo, los saldos pendientes por ejecutar del bienio, pasan como saldos iniciales a la siguiente bianualidad.

Recursos Entregados en Administración

Están reconocidos en esta cuenta los recursos que quedaron en la Cuenta Única Nacional (CUN) de MinHacienda, por aportes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de la plataforma SIIF Nación y que se deben girar en la vigencia 2025.

El saldo de la cuenta Recursos Entregados en Administración, incluye lo que corresponde al cumplimiento del Decreto 1266 del 17 de septiembre de 2020, el cual señala *"Por el cual se adiciona el Título 4 a la Parte 4 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015 Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, en lo correspondiente a los aportes al Fondo de*

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

Contingencias de las Entidades Estatales por concepto de los procesos judiciales que se adelantan en contra de las Entidades Estatales que conforman una sección del Presupuesto General de la Nación".

La Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, informó mediante comunicado con radicado No. 2-2022-021887 la aprobación del trámite de Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales FCEE - Contingente Litigioso a CORPOCESAR, con base en el cálculo validado de acuerdo con la información registrada en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKOGUI.

Depósitos entregados en garantías

Los depósitos entregados en garantía, corresponden a:

- los saldos pendientes por recuperar de los depósitos judiciales que se había constituido por concepto de embargos a unas cuentas bancarias de la entidad, producto del proceso en contra de la entidad por parte de la exfuncionaria DIANA ESTHER OROZCO, quien solicitó reliquidación de las prestaciones, como medida cautelar el juez ordenó el embargo de las cuentas bancarias. La Oficina Jurídica radicó memorial ante el despacho judicial solicitando la devolución del remanente de los títulos judiciales, atendiendo el análisis de condena del fallo de segunda instancia que permite determinar que el proceso ha finalizado, motivo por el cual se solicita el levantamiento de la medida cautelar ordenada dentro del proceso judicial. Se está a la espera de la devolución.
- Saldo de un Depósito Judicial por embargo de cuenta bancaria, por valor de \$76.000.000, ordenado como medida cautelar en proceso en contra de Corpocesar interpuesto por Unión Temporal Social Ambiental. Durante la vigencia 2024 se aplicó el pago de la cuenta por pagar que se tenía a la mencionada entidad y se está a la espera de la devolución del remanente.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NO APLICA

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NO APLICA

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NO APLICA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NO APLICA

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a las obligaciones que tiene Corpocesar con terceros en desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera para su cancelación que la entidad deba desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos. El reconocimiento se mide al valor de la transacción y después de medición inicial, se mantienen al costo de la transacción.

Al cierre de la vigencia las cuentas por pagar se reconocen por su valor en libros y en las condiciones pactadas. En tal sentido, la Corporación ha cumplido con los pagos y demás cláusulas de desembolso; en estas cuentas no hay lugar a pago de intereses por algún incumplimiento por parte de la Corporación.

El saldo a 31 de diciembre 2024 por valor de \$6.233.812.784, representan un 74,79% frente al pasivo total.

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	6,233,812,784.93	7,953,234,384.28	-1,719,421,599.35
Adquisición de bienes y servicios nacionales	3,006,995,516.24	1,219,231,574.40	1,787,763,941.84
Recursos a favor de terceros	707,769,464.74	3,763,556,723.74	-3,055,787,259.00
Descuentos de nómina	30,643,870.20	5,148,875.20	25,494,995.00
Retención en la fuente	744,721,051.25	1,081,459,828.25	-336,738,777.00
Impuestos, contribuciones y tasas	57,671,902.00	104,636,993.00	-46,965,091.00
Créditos Judiciales	96,973,218.00	96,973,218.00	0.00
Otras cuentas por pagar	1,589,037,762.50	1,682,227,171.69	-93,189,409.19

21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			3,006,995,516.24
Bienes y servicios			453,854,411.00
Nacionales	PN	2	87,090,900.00
Nacionales	PJ	5	366,763,511.00
Proyectos de inversión			2,553,141,105.24
Nacionales	PN	0	0.00
Nacionales	PJ	7	2,553,141,105.24

El saldo de la cuenta Adquisición de bienes y servicios, tiene su origen en las obligaciones con proveedores de bienes y servicios nacionales, que, a 31 de diciembre de 2024, entregaron los

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

bienes y servicios que formaban parte del objeto contractual y por disposiciones presupuestales se constituyeron en cuenta por pagar, mediante Resolución No. 0001 del 7 enero de 2025.

El detalle de los saldos de esta cuenta lo podemos observar en la siguiente ilustración:

RELACION DE TERCEROS CON SALDO EN LA CUENTA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A DICIEMBRE 31 DE 2024		
NIT	TERCERO	SALDO FINAL 2024
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		453,854,411.00
49730487	CAMPO MANJARREZ ISABEL CRISTINA/PAPELERIA VALLEDUPAR	13,510,600.00
77005927	REPRESENTACIONES MEDICO INDUSTRIALES	73,580,300.00
900062917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	20,117,944.00
900425485	GOPHER GROUP S.A.S	73,515,000.00
900756723	DATALINK GROUP S.A.S.	124,000,000.00
901636135	MAQUINAS OBRAS Y PROYECTOS S.A.S ZOMAC	9,048,985.50
901894095	CONSORCIO MANTENIMIENTO BIOCLIMATICO	140,081,581.50
PROYECTOS DE INVERSIÓN		2,553,141,105.24
824004351	CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL FOMENTO EMPRESARIAL CEFIN	779,825,986.00
900035457	FUNDACION CARBOANDES	10,055,580.00
900658006	SCP SOCIEDAD CONSULTA DE PROYECTOS LTDA	39,811,705.84
901635326	UNION TEMPORAL POMCA RIO MEDIO CESAR	697,659,214.08
901744668	CONSORCIO CONSERVACION 2023	214,426,130.35
901754031	UNION TEMPORAL INTER RIO	71,608,764.51
901781527	CONSORCIO MEJORAMIENTO CUENCAS HIDROGRAFICAS 2023	739,753,724.46
TOTAL		3,006,995,516.24

Del grupo de cuentas por pagar relacionadas, existe una obligación que en su momento sobrepasó su vigencia presupuestal, lo que la dejó sin piso para poderle girar, la entidad debe adelantar las acciones administrativas pertinentes para proceder a su cancelación, la misma se detalla a continuación:

CUENTAS POR PAGAR NO PRESUPUESTALES, PENDIENTES DE PAGO		
PROYECTOS DE INVERSIÓN		779,825,986.00
824004351	CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL FOMENTO EMPRESARIAL CEFIN	779,825,986.00

21.1.2. Recursos a favor de terceros

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			707,769,464.74
Deducción de impuestos			457,130,018.01
Nacionales	PN	-	-
Nacionales	PJ	1.00	457,130,018.01
Estampillas			249,696,864.46
Nacionales	PN	-	-
Nacionales	PJ	1.00	249,696,864.46
Rendimientos financieros			942,582.27
Nacionales	PN	-	-
Nacionales	PJ	1.00	942,582.27

Los recursos a favor de terceros comprenden las deducciones de las contribuciones por la estampilla Pro Universidad Nacional y Otras Universidades y de la Contribución a la Seguridad Democrática, las cuales son canceladas por la entidad dentro de los plazos establecidos por las respectivas normas que los regulan. Así mismo, existen unos rendimientos financieros generados por un anticipo entregado con recursos del SGR, pendientes por reintegrarlos al Sistema General de Regalías. El detalle del saldo de esta cuenta se presenta a continuación:

CONCEPTO	SALDO A DIC 31/2024
Impuesto 5% a la Seguridad Democrática	457,130,018.01
Estampillas Pro-Universidad Nal y Otras Universidades	249,696,864.46
Rendimientos Financieros	942,582.27
TOTAL	707,769,464.74

21.1.3. Descuentos de nómina

Descuentos de nómina, representa el valor de las obligaciones de la entidad originadas por los descuentos que realiza en la nómina de sus trabajadores, que son propiedad de otras entidades y que deben ser girados a estas en los plazos y condiciones convenidos. El saldo a diciembre 31 de 2024 está distribuido como sigue:

CONCEPTO	SALDO A DIC 31/2024
Aportes a fondos pensionales	739,000.00
Aportes a seguridad social en salud	669,600.00
Sindicatos	1,542,618.00
Cooperativas	1,659,900.00
Libranzas	23,696,139.20
Embargos judiciales	2,336,613.00
TOTAL	30,643,870.20

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

21.1.4. Retención en la Fuente

CORPOCESAR por ser una entidad de derecho público es agente de retención en la fuente de los impuestos sobre la Renta (E.T. art.368), Ventas (E.T. art 437-2; DR. 380/96 art. 3°), e ICA (Decreto 400/99 art 127-2).

El saldo de \$744.721.051.25 la cuenta Retención en la Fuente, representa el valor de las retenciones: en la fuente, retención de IVA y las retenciones de industria y comercio a favor de entes territoriales, en cumplimiento de la normatividad tributaria nacional y municipal, las cuales son canceladas por la entidad dentro de los plazos establecidos para su pago a favor de la DIAN y los entes territoriales beneficiarios.

21.1.5. Impuestos, contribuciones y tasas

El valor de \$57.671.902 de la cuenta de Impuestos, Contribuciones y Tasas, corresponde al saldo pendiente por transferir al Fondo de Compensación Ambiental, correspondiente al 10% del recaudo de las rentas propias y del 20% de las transferencias recibidas del sector eléctrico durante el mes de diciembre de 2024, en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 1 del Decreto 954 de julio 2 de 1999.

21.1.6. Créditos judiciales

Corresponden a sentencias falladas en contra de la entidad por pretensiones de terceros, por diferentes conceptos.

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
Sentencias			96,973,218.0
Nacionales	PN	4	96,973,218.0
Nacionales	PJ	0	0.0

Detalle de las Sentencias Reconocidas

Proceso migrado	Código único del proceso	Estado del Proceso	Demandantes	Demandados	Acción o medio de control	Valor al Inicio del Periodo	Valor al Final del Periodo
1	20001333300220170003600	Terminado	DIANA OROZCO SANCHEZ	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	40.445.612.00	19,016,350.00

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

2	20001333300420140004900	Terminado	BEATRIZ TRESPALACIOS FAJARDO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR	NULIDAD Y RESTABLECIMI ENTO DEL DERECHO	33,160,576.00	33,160,576.00
3	20001333300320140015200	Terminado	JOVANIS TORRES LOPEZ	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR	NULIDAD Y RESTABLECIMI ENTO DEL DERECHO	22,868,501.00	22,868,501.00
4	20001333300420150008500	Terminado	LIBARDO FONSECA COTES	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR	NULIDAD Y RESTABLECIMI ENTO DEL DERECHO	21,927,791.00	21,927,791.00
TOTAL							96,973,218.00

El reconocimiento contable se realiza teniendo en cuenta la sentencia condenatoria ejecutoriada y conforme a las pretensiones reconocidas en la providencia, o el porcentaje correspondiente conforme a lo ordenado, cuando se trata de condenas en abstracto.

21.1.7. Otras Cuentas por Pagar

El saldo de la cuenta otras cuentas por pagar, está representado en las obligaciones adquiridas con personas naturales y jurídicas que prestan servicios de apoyo a las áreas misionales de la entidad y demás bienes o servicios contratados por la Corporación.

El saldo a 31 de diciembre 2024 por valor de \$1.589.037.762,50 representan un 25,49% del total de las cuentas por pagar y se encuentra detallado de la siguiente manera:

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			1,589,037,762.50
Seguros			187,736,642.00
Nacionales	PN	0	0.00
Nacionales	PJ	2	187,736,642.00
Honorarios			1,114,936,725.82
Nacionales	PN	10	35,298,358.00
Nacionales	PJ	5	1,079,638,367.82
Servicios			276,319,184.68
Nacionales	PN	0	0.00
Nacionales	PJ	3	276,319,184.68
Arrendamiento operativo			10,045,210.00
Nacionales	PN	1	10,045,210.00
Nacionales	PJ	0	0.00

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

DETALLE DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
TERCERO	VALOR A PAGAR
Seguros	187,736,642.00
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A	83,211,180.00
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	104,525,462.00
Honorarios	1,114,936,725.82
FUENTES MEJIA EUDES DE JESUS	2,519,352.00
FRAGOSO CASTILLA PEDRO JOSE	13,350,000.00
MAESTRE MAESTRE KAREN MARGARITA	2,061,288.00
CALDERON MARTINEZ JESUS ALBERTO	719,119.00
LOPEZ PEÑA ALVARO ANDRES	3,365,858.00
GONZALEZ ROSADO YUNIBETH	2,137,968.00
HERNANDEZ RICARDO JORGE LUIS	2,671,920.00
REYES OBREGON JAIRENN SAHIAN	2,051,389.00
LINDARTE LOZANO ADINAE	3,367,224.00
CIRO MARIN DIANA CAROLINA	3,054,240.00
K2 INGENIERIA S.A.S	551,031,425.41
SCP SOCIEDAD CONSULTA DE PROYECTOS LTDA	82,301,300.00
AC LAWYERS APLICACION Y CONTROL URBANO S.A.S.	5,699,000.00
CG ANALYTICS HAWKS SAS	6,786,394.00
CONSORCIO AMBIENTAL CESAR	433,820,248.41
Servicios	276,319,184.68
TRANSPORTES CARVAJAL LTDA	159,405,840.00
UNION TEMPORAL VISUP	80,520,858.00
UNION TEMPORAL R&J 2022	36,392,486.68
Arrendamiento operativo	10,045,210.00
VILORIA JIMENEZ DONALDO ENRIQUE	10,045,210.00
TOTAL OTROS GASTOS	1,589,037,762.50

Del grupo de cuentas por pagar relacionadas, existe una obligación que en su momento sobrepasó su vigencia presupuestal, lo que la dejó sin piso para poderle girar, la entidad debe adelantar las acciones administrativas pertinentes para proceder a su cancelación, la misma se detalla a continuación:

CUENTAS POR PAGAR NO PRESUPUESTALES, PENDIENTES	
Honorarios	82,301,300.00
SCP SOCIEDAD CONSULTA DE PROYECTOS LTDA	82,301,300.00

Baja en cuenta

Se dejan de reconocer cuando se extinguen las obligaciones, esto se puede dar porque: se pague, expiren, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

El pago de las cuentas por pagar está sujeto al cumplimiento de las obligaciones contractuales y se cuente con disponibilidad de PAC.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Corresponde a las obligaciones laborales generadas por concepto de las retribuciones que la Entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, cuando haya lugar.

Las retribuciones suministradas por CORPOCESAR, tienen origen en requerimientos legales, en virtud de las cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones clasificadas como Beneficios a empleados de corto plazo. Estos son reconocidos como un gasto y un pasivo en el momento del devengo y el pago.

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	288,343,706.00	701,602,407.00	-413,258,701.00
Beneficios a los empleados a corto plazo	288,343,706.00	701,602,407.00	-413,258,701.00

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

- Son los beneficios a los servidores públicos cuyo pago será atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual a ha prestado sus servicios.
- Este pasivo a corto plazo se mide por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Al cierre de la vigencia y según reporte del GIT del Talento Humano, se reconoce el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado, aplicado a los siguientes conceptos de gasto, quedando en esta cuenta los valores causados por:

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	288,343,706.00
Vacaciones	74,969,331.00
Prima de vacaciones	74,969,331.00
Prima de servicios	75,518,724.00
Bonificaciones	62,886,320.00

CORPOCESAR cuenta con una planta de 106 empleos, conformada por personal de cuya relación laboral se originan las obligaciones laborales representadas en salarios y prestaciones sociales así:

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

NIVEL	TOTAL DE EMPLEOS
Directivo	7
Asesor	1
Profesional	30
Técnico	18
Asistencial	50
TOTAL	106

Ocupación de la planta de personal de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR con corte a diciembre 31 de 2024:

La planta de personal de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR, muestra una ocupación de 67 empleos, que corresponde al 63% del total de la planta y, 39 empleos vacantes, equivalentes al 37% del total de la planta.

Tabla – Ocupación Planta

NIVEL	No. DE CARGOS APROBADOS	No. DE CARGOS PROVISTOS
DIRECTIVO	7	7
ASESOR	1	1
PROFESIONAL	30	22
TECNICO	18	5
ASISTENCIAL	50	32
TOTAL	106	67

Fuente: Matriz Planta de Personal a diciembre 2024

CORPOCESAR paga una parte de sus obligaciones laborales con recursos del Presupuesto de la Nación y otra parte con recursos propios-RAE; a su vez, cumple con las obligaciones en los pagos de seguridad social en entidades públicas y privadas tales como: Salud (Coomeva, Nueva EPS, Salud Total, entre otras); Pensión (Colfondos, Porvenir, Protección y Colpensiones); Riesgos Laborales (Positiva); según la ley 100 de 1993 y sus Decretos reglamentarios. Además, con los pagos de los aportes parafiscales (SENA, ICBF Y Caja de Compensación).

De igual forma la entidad cumple con el pago de las prestaciones sociales de los funcionarios según lo dispuesto en la norma laboral para el sector público.

Los procesos de pago de beneficios a empleados de la entidad son reconocidos por el valor de la obligación.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

NOTA 23. PROVISIONES

Las provisiones son estimaciones contables que permiten afrontar posibles gastos futuros o contingencias, en este caso, derivadas de las disputas en procesos judiciales que cursan en contra de la entidad, principalmente por acciones administrativas.

Los procesos judiciales son calificados por la oficina jurídica, quienes teniendo en cuenta lo registrado en el sistema eKOGUI de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, determinan la calificación del riesgo como baja, media o alta en relación con los procesos que se vienen adelantando en contra de la entidad, de acuerdo con el grado o porcentaje de probabilidad de pérdida de cada uno de los respectivos procesos judiciales.

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	1,124,993,506.00	1,127,514,604.00	-2,521,098.00
Litigios y demandas	1,124,993,506.00	1,127,514,604.00	-2,521,098.00

El saldo a 31 de diciembre 2024 por valor de \$1.124.993.506,00 representan el 13.50% del total de los pasivos de la entidad y, corresponde a lo informado por la Oficina Jurídica, con una calificación del riesgo “alta” en relación con los procesos que se vienen adelantando en contra de CORPOCESAR.

23.1. Litigios y demandas

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	SALDO FINAL
LITIGIOS Y DEMANDAS		5	1,127,514,604	0	0	2,521,098	0	0	1,124,993,506
Administrativas		5	1,124,993,506	0	0	0	0	0	1,124,993,506
Nacionales	PN	3	929,299,899	0	0	0	0	0	929,299,899
Nacionales	PJ	2	195,693,607	0	0	0	0	0	195,693,607
Laborales		0	2,521,098.0	0.0	0.0	2,521,098.0	0.0	0.0	0.0
Nacionales	PN	0	2,521,098.0	0.0	0.0	2,521,098.0	0.0	0.0	0.0

Las provisiones corresponden a litigios y demandas en su contra. Estas son calificadas por la oficina jurídica de acuerdo con el grado o porcentaje de probabilidad de pérdida de cada uno de los respectivos procesos judiciales.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	687,459,925.29	3,973,744,523.29	-3,286,284,598.00
Avances y anticipos recibidos	25,921,334.29	7,056,745.29	18,864,589.00
Recursos recibidos en administración	661,538,591.00	0.00	661,538,591.00
Otros pasivos diferidos	0.00	3,966,687,778.00	-3,966,687,778.00

La cuenta avances y anticipos recibidos, corresponde a la reclasificación realizada por contabilidad por concepto de saldos contrarios de deudores, reflejados en los saldos de algunas cuentas por cobrar.

El saldo de la cuenta Recursos Recibidos en Administración, corresponde a los aportes recibidos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público entregados de Fiduprevisora para el Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales, por concepto de los procesos judiciales que se adelantan en contra de las Entidades Estatales que conforman una sección del Presupuesto General de la Nación".

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS CONTINGENTES	836,932,534.00	836,932,534.00	0.00
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	836,932,534.00	836,932,534.00	0.00

Se originaron para llevar el control de los valores de los procesos judiciales en los cuales CORPOCESAR es el demandante.

Detalle

CONCEPTO	CORTE 2024	CANTIDAD
	VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)
ACTIVOS CONTINGENTES	836,932,534	1
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	836,932,534	1
Administrativas	836,932,534	1

25.2. Pasivos contingentes

Composición

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
PASIVOS CONTINGENTES	904,220,453,668.06	737,270,355,669.06	166,950,097,999.00
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	904,220,453,668.06	737,270,355,669.06	166,950,097,999.00

Se originaron para llevar el control de los valores que corresponden procesos judiciales en contra de CORPOCESAR.

Detalle

CONCEPTO	CORTE 2024	CANTIDAD (Procesos o casos)
	VALOR EN LIBROS	
PASIVOS CONTINGENTES	904,220,453,668.06	76
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	904,220,453,668.06	76
Laborales	159,200,497.00	2
Administrativos	904,061,253,171.06	74

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	1,469,037,329.24	1,650,455,922.30	-181,418,593.06
ACTIVOS CONTINGENTES	836,932,534.00	836,932,534.00	0.00
DEUDORAS DE CONTROL	632,104,795.24	813,523,388.30	-181,418,593.06
Otras cuentas deudoras de control	632,104,795.24	813,523,388.30	-181,418,593.06
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-1,469,037,329.24	-1,650,455,922.30	181,418,593.06
Activos contingentes por contra (cr)	-836,932,534.00	-836,932,534.00	0.00
Deudoras de control por contra (cr)	-632,104,795.24	-813,523,388.30	181,418,593.06

26.1.1 Activos Contingentes: Corresponde procesos judiciales a favor de CORPOCESAR, así:

Código único del proceso	Número EKOGUI	Demandantes	Demandados	Acción o medio de control	Valor económico inicial
20001333300220180051700	2057579	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR	MUNICIPIO DE CODAZZI	REPARACION DIRECTA	836,932,534.00

2.6.1.2 Deudoras de Control: El saldo a 31 de diciembre de las otras cuentas de orden deudoras de Control, corresponde a valores liquidados en vigencias anteriores por concepto de

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024

T.U.A. a usuarios por identificar que están en investigación. La variación en 2024 obedece a la depuración que realizó la Coordinación GIT para la gestión del seguimiento al aprovechamiento del recurso hídrico, que consistió en la actualización de la base de datos de 23 usuarios a los cuales en algunos casos se les declaró la caducidad administrativa, traspaso, actualización de datos y excepciones, que arrojó como resultado un valor de \$181.418.593.06, esto obedeciendo al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República y con la política contable enmarcada en la Resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

La Corporación registra en contra 2 demandas laborales y 74 demandas administrativas en el sistema eKOGUI, con una pretensión económica calificada con probabilidad de riesgo baja, razón por la cual se reconoce en cuentas de orden. Las mismas se detallan a continuación

RELACION DE PROCESOS EN CONTRA DE CORPOCESAR A DIC 31 DE 2024				
Código único del proceso	Acción o medio de control	Demandantes	Valor Pretensiones	Provisión contable
20001310500120200003400	1268 ORDINARIO LABORAL	50134701 hugues gil	134,200,497.00	-
20001310500320220000900	1268 ORDINARIO LABORAL	49771844 KARINA MARA RICAURTE ZALABATA	25,000,000.00	-
20001233900320170060600	1275 REPARACION DIRECTA	36592124 BRIGETH MARINA MEZA DAZA	405,478,785,200.00	-
20001233300020230030200	1274 REPARACION DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A UN GRUPO	12686730 CRISTIAN ALBERTO GAMEZ CATALAN\32651483 AMELIA LUCILA GARCIA ARIAS\36622014 ALEIDA JARAMILLO VIDALES\36727830 DIANA ESTHER RODRIGUEZ MONTES\49595367 AMERICA MILENA JARABA MARTINEZ\52247375 AMANDA PATRICIA ROJAS JIMENEZ\77189248 ALEXANDER MARTELO HERNANDEZ	146,580,000,000.00	-
25000234100020160050600	1274 REPARACION DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A UN GRUPO	GERMAN ALBOR MONTERO\36571320 ALBA ROSA ARDILA BASTO\36571987 ENILSE ARDILA BASTO	141,765,184,500.00	-
68001333300220190012900	1275 REPARACION DIRECTA	18922635 ADALBERTO MARTINEZ GUTIERREZ\26683197 ADELINA SARABIA PALOMINO\32020175 ADELFA TORO HERNANDEZ	87,248,643,300.00	-

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024

20001233900220160016000	1274 REPARACION DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A UN GRUPO	1065588645 JULIO MANUEL PEÑALOZA CHURIO\1706667 JOSE DIONISIO PRENT BELTRAN\49760534 EUCARYS YOLANDA GIL PEREZ\73548835 DOMINGO MANUEL CORREA CORTES\77014036 REINEL ANTONIO GIL TRILLO\77037108 HERNANDO ELIAS DANGOND LOZANO\77150883 JESUS ANTONIO AROCA AYOLA	54,653,928,147.00	-
20001233900120170045400	1275 REPARACION DIRECTA	77017480 JOAQUIN TOMAS OVALLE PUMAREJO\8002181774 OVALLE PUMAREJO Y CIA SOCIEDAD EN COMANDITA \805369 JOAQUIN TOMAS OVALLE MUÑOZ	20,184,830,369.00	-
20001333300620240004900	1275 REPARACION DIRECTA	Maria Ceneida Jaimes Roman	6,730,100,000.00	-
20001233300020200066900	1275 REPARACION DIRECTA	45558483 Tatiana Margarita Herrera Núñez	4,599,000,000.00	-
25000233600020180073900	1275 REPARACION DIRECTA	12724420 CRISTOBAL DE JESUS LUQUEZ OCHOA\36587001 ATALIA CLAVIJO CUADROS\42491669 SARA ELENA MACHADO DE MINDIOLA\5128648 CRISTOBAL MOISES LUQUEZ MARTINEZ\52820322 YANELIS CLAVIJO\77018656 JAIR GALVIS MONTAÑO\77029007 EDUER YOVANI ARIAS CORZO	4,436,692,000.00	-
20001233900220160013000	1275 REPARACION DIRECTA	22589974 KATERINE MILAGROS NAVARRO VERGARA	3,637,891,000.00	-
20001233100020120006500	1275 REPARACION DIRECTA	77017480 JOAQUIN TOMAS OVALLE PUMAREJO	3,354,452,500.00	-
20001333300320210015900	1275 REPARACION DIRECTA	39470472 LULIA CRISTINA MAESTRE ARCIA\49733206 GENINA ARCIA ZABALETA\77015025 JHON KENNEDY PEREA	2,630,631,000.00	-
20001333300720240008800	1275 REPARACION DIRECTA	Inés Santos	2,517,190,000.00	-
20001233900220170046900	1275 REPARACION DIRECTA	1065592506 CARLOS ADOLFO HERNANDEZ DAZA\1065606388 JOSE GUILLERMO YAMIN CASTRO\1136884454 MARIA MERCEDES YAMIN CASTRO\49763103 MARIA MERCEDES CASTRO ARAUJO\83050724301 AGREGADOS DEL CESAR EU	2,506,882,375.00	-
20001333300620230057500	1275 REPARACION DIRECTA	Martha Benavides Galindo	2,119,000,000.00	-
25000234100020180060700	1266 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	8000213085 DRUMMOND LTD	2,040,175,473.00	-
20001333300120230055300	1275 REPARACION DIRECTA	Victor Alfonso Toloza Carreño	1,634,672,000.00	-

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024

20001333300120230055500	1275 REPARACION DIRECTA	carmen Maria palma consuegra	1,634,672,000.00	
20001333300820230006300	1274 REPARACION DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A UN GRUPO	Manuel Misat Rivera	1,250,000,000.00	
20001333300220240033000	1275 REPARACION DIRECTA	1007511751 ARTURO ESTRADA MEZA\1010091248 ESMERALDA COMEYE ESTRADA\1063964069 CRISTIAN JAVIER ESTRADA KOMEYE\1063967469 JUAN ESTRADA COMEYI\1063971683 SHELSY VANESSA ESTRADA COMEYE\18938244 ENRIQUE ESTRADA MARTINEZ\49699837 FLOR MEZA ESTRADA	921,000,000.00	
20001333300420230012000	1275 REPARACION DIRECTA	77015033 JOHN VALLE CUELLO	769,995,179.00	
20001333300720190040400	1275 REPARACION DIRECTA	39068779 CLAUDIA INES SANCHEZ AGUDELO\42494903 EDILIA AGUDELO DE SANCHEZ\85445826 EDWARD JOSE SANCHEZ AGUDELO	733,744,960.00	-
20001333300120190037400	1275 REPARACION DIRECTA	5016852 CARLOS HUMBERTO NIEBLES SUAREZ	724,196,113.00	-
20001333300120240013700	1275 REPARACION DIRECTA	18965548 EZEQUIEL CABALLERO MIRANDA\26735202 ANGELA MARIA LINARES CAÑA\49554665 YENNYS MARIA CABALLERO LINARES	685,100,000.00	
20001233900320150025700	1275 REPARACION DIRECTA	26935539 ALBA LUZ LUQUE FUENTES	683,780,113.00	-
20001233900120160004400	1275 REPARACION DIRECTA	1065815926 JULIANA PAOLA PIÑA ROYERO	592,891,000.00	439,645,670.00
20001333300320160040900	1275 REPARACION DIRECTA	1714263 HORACIO MACHADO SANCHEZ	572,341,320.00	-
20001333300620230025800	1275 REPARACION DIRECTA	1786422 RAFAEL EDUARDO LIÑAN FARFAN	567,240,000.00	
20011333300120230006700	1275 REPARACION DIRECTA	1062907704 ALEXANDRA VANESSA MONTESINO QUINTERO\1062907739 ANA ALEJANDRA MONTESINO QUINTERO\1149436493 RONAL ANDRES MONTESINO QUINTERO	455,000,000.00	
20001233300220180013700	1266 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	800116398 FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO	425,719,044.00	
20001333300320160032900	1259 EJECUTIVO	12716381 LIBARDO RAFAEL FONSECA COTES	298,582,833.00	
20001333300420150034200	1275 REPARACION DIRECTA	26737759 JULIA ORTIZ CUADRO	230,000,000.00	-
20001333300820190024300	1266 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	8300949205 KMA CONSTRUCCIONES SA \8904032353 CICON SAS \9007567125 CONSORCIO SISTEMAS ESTRATÉGICOS DE TRANSPORTE	199,356,953.00	-

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

20001333300520230023800	1275 REPARACION DIRECTA	42498314 MARIA INES MEJIA DE OBESO\49759707 ANA CRISTINA MEJIA APARICIO\63499456 MARIA SMITH MEJIA APARICIO	185,600,000.00	
20001333300420210009000	1275 REPARACION DIRECTA	73086485 NASIRES AVELINO LLAMAS OROZCO	150,852,600.00	175,783,316.00
20001333300220170018200	1275 REPARACION DIRECTA	77028356 CARLOS ALBERTO CASADIEGO IBARRA	150,000,000.00	313,870,913.00
20001233300020190029700	1266 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	13363842 LUIS JAVIER CARRASCAL QUIN	120,000,000.00	-
20001233300020200073800	1266 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19407423 HERNAN AUGUSTO UHIA ACUÑA	102,531,433.00	-
20001333300320240009600	1266 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	21367197 MERCEDES ESTRADA DE RESTREPO\3341542 EVARISTO RAUL RESTREPO ARAUJO\71674123 EVARISTO RAUL RESTREPO ESTRADA\79288471 JESUS ALDO RESTREPO ESTRADA	100,000,000.00	
20001333300420220027600	1259 EJECUTIVO	9013055593 UNIÓN TEMPORAL SOCIAL AMBIENTAL	97,777,035.00	114,621,305.00
20001333300820210012400	1275 REPARACION DIRECTA	26935049 ANA BERTILDE CLAVIJO DE NAVARRO	96,360,300.00	-
20001333300820190029800	1266 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	899999068 ECOPETROL S.A. - NIVEL CENTRAL	66,772,111.37	81,072,302.00
20001333300820220018400	1266 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	49686427 YOLANDA MARTINEZ MANJARREZ	46,674,861.69	-
20001333300520230056400	1266 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	900222479 EMPRESA REGIONAL DEL SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P. SEMSA	42,410,930.00	
20001333300620240015700	1266 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	77161026 JOSE JUAN ARAUJO MUÑOZ	25,766,958.00	
20001333300220190021000	1266 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	1065564210 JOSE LUIS GONZALEZ MEJIA	14,829,563.00	-
20001233300020230017400	1257 CUMPLIMIENTO DE NORMAS CON FUERZA MATERIAL DE LEY O DE ACTOS ADMINISTRATIVOS	Camilo Vence de Luques79374938	-	

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

20001233300020210039100	1270 PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	18929753 FRAYD SEGURA ROMERO	-	
25000234100020220120200	1270 PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	85154567 ALVARO EFRAIN DIAZ GRANADOS DE PABLO	-	
11001032800020240003800	1263 NULIDAD ELECTORAL	830115395 MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	-	
11001032800020240006600	1263 NULIDAD ELECTORAL	77009656 JAIDER MANUEL RODRIGUEZ ARMENTA	-	
11001032800020240007000	1263 NULIDAD ELECTORAL	84079743 LIMBER ANTONIO REDONDO DE ARMAS	-	
20001233300020230027400	1263 NULIDAD ELECTORAL	1043026121 RAFAEL FERNANDO CABARCAS ZAMBRANO	-	-
20001233300020240001800	1263 NULIDAD ELECTORAL	77106553 HEINER ELIAS MOLINA PINEDA	-	
20001233300020240004400	1263 NULIDAD ELECTORAL	830115395 MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	-	
20001233300020240006400	1263 NULIDAD ELECTORAL	77106553 HEINER ELIAS MOLINA PINEDA	-	
11001032800020240008600	1266 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	77106553 HEINER ELIAS MOLINA PINEDA	-	
20001233300020180008700	1270 PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	8240005432 PERSONERIA MUNICIPAL DE GAMARRA CESAR	-	-
20001233300020190021100	1270 PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	79374938 CAMILO VENCE DE LUQUES	-	-
20001233300020210002500	1270 PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	CAMILO VENCE DE LUQUES79374938	-	-
20001233300020220023600	1270 PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	18929753 FRAYD SEGURA ROMERO	-	
20001233300020220030300	1270 PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	77195091 ADALBERTO TORRES IZQUIERDO	-	-
20001233300020230008500	1270 PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	18929753 FRAYD SEGURA ROMERO	-	

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024

20001233300020230021400	1270 PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	77017480 JOAQUIN TOMAS OVALLE PUMAREJO	-	
20001233300020230031100	1270 PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	84080171 JOSE RAFAEL HERNANDEZ PEÑARANDA	-	-
20001233300020240004600	1270 PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	18929753 FRAYD SEGURA ROMERO	-	-
20001333300620240002300	1270 PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	77020145 GABRIEL ARRIETA CAMACHO	-	
20001333300720200026000	1270 PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	12724567 GUSTAVO JOSE CABAS BORREGO\77192184 LUIS ANTONIO MAESTRE OROZCO	-	-
20001333300720220037900	1270 PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN LAS MARIAS DE VALLEDUPAR	-	-
20001333300720240002600	1270 PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	77020145 GABRIEL ARRIETA CAMACHO	-	
68001233300020170033000	1270 PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	8010118070 CORPORACIÓN COLECTIVO DE ABOGADOS LUIS CARLOS PEREZ \9009683724 CORPORACION DEFENSORA DEL AGUA TERRITORIO Y ECOSISTEMAS	-	-
20001233300020220032400	1270 PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	77182468 EMILIO ANTONIO AVILA MARRIAGA	-	-
20001333300720240002700	1270 PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	77020145 GABRIEL ARRIETA CAMACHO	-	
20001333100720220037900	1278 VERBAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN LAS 899999022	-	-
VALOR TOTAL			904,220,453,668.06	1,124,993,506.00

NOTA 27. PATRIMONIO

El patrimonio de Corpocesar representa los recursos públicos que están orientados a fomentar el desarrollo de la entidad y las variaciones patrimoniales originadas por la operación, los procesos de actualización y las decisiones de terceros a favor de la entidad.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	138,421,488,603.54	143,943,342,044.34	-5,521,853,440.80
Capital fiscal	61,873,137,844.12	61,873,137,844.12	0.00
Resultados de ejercicios anteriores	82,315,497,049.95	50,263,973,925.88	32,051,523,124.07
Resultado del ejercicio	-5,767,146,290.53	31,806,230,274.34	-37,573,376,564.87

La Corporación se encuentra adelantando el proceso de depuración de los deudores de la entidad siguiendo las orientaciones normativas y guías emitidas por la Contaduría General de la Nación, propiamente la Resolución 193 de 2016, que tiene que ver con la depuración contable, permanente y sostenible, con el fin de presentar una información financiera con calidad en cumplimiento de los principios cualitativos que involucran la representación fiel de la información financiera.

La dirección general de Corpocesar, acogió la recomendación realizada por el Comité Técnico de Sostenibilidad y aprobó la depuración de algunas obligaciones a favor de Corpocesar. Así mismo, aprobó decretar la prescripción de la acción de cobro de las obligaciones llevadas al comité de cartera por la oficina jurídica de la entidad. Por lo tanto, la cifra arrojada como resultado del ejercicio, corresponde a la realidad patrimonial de la entidad.

Para el cierre del año 2024 se realizaron ajustes reconocidos en la cuenta de Resultados De Ejercicios Anteriores, de acuerdo el marco normativo para entidades de Gobierno Resolución 533 de 2015 y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos con el objeto de reflejar la realidad económica de la Entidad, y de conformidad con las normas expedidas por la CGN, al identificarse las siguientes situaciones:

- Se reflejan los ajustes realizados a los deudores, producto de depurar los valores contables de la cartera, según las normas aplicables en cada caso particular.
- Se registra ajuste por concepto de reintegro de saldos en cuentas maestras realizado en el año 2022.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

DETALLE DEL MOVIMIENTO DE LA CUENTA RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DURANTE LA VIGENCIA 2024		
CONCEPTO	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO
SALDO AL INICIO DEL PERIODO		50,263,973,925.88
RECLASIFICAMOS UTILIDAD DE LA VIGENCIA 2023	-	31,806,230,274.34
NOTAS DE AJUSTES DE CARTERA	595,405,959.27	
REINTEGRO DE SALDOS EN CUENTAS MAESTRAS REALIZADO EN EL AÑO 2022		840,698,809.00
SUMAS TOTALES	595,405,959.27	32,646,929,083.34
SALDO AL FINAL DEL PERIODO		82,315,497,049.95

Revelaciones específicas de las empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público

27.1. Capital

27.2. Acciones

27.3. Instrumentos financieros

27.4. Otro resultado integral (ORI) del periodo

NO APLICAN

NOTA 28. INGRESOS

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad. Los ingresos de las entidades de gobierno surgen de transacciones con y sin contraprestación

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	62,525,828,350.63	127,256,821,343.89	-64,730,992,993.26
Ingresos fiscales	32,993,815,205.15	27,601,752,962.34	5,392,062,242.81
Transferencias y subvenciones	13,623,811,315.12	64,662,106,713.00	-51,038,295,397.88
Operaciones interinstitucionales	6,930,168,145.91	27,624,667,629.14	-20,694,499,483.23
Otros ingresos	8,978,033,684.45	7,368,294,039.41	1,609,739,645.04

Las rentas propias de la Corporación se encuentran establecidas en la Ley 99 de 1993 entre las cuales se encuentra la tasa retributiva y compensatoria, tasa por utilización de agua, porcentaje ambiental de los gravámenes a la propiedad inmueble, transferencias del sector eléctrico entre otras; Además por ser una entidad que pertenece al Presupuesto General de la Nación, también

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

recibe recursos asignados de la Ley anual de presupuesto para sufragar gastos de funcionamiento e Inversión; Así mismo recibe la entidad recursos del Sistema General de Regalías-SGR, por pertenecer al ámbito de aplicación de la norma que los regula.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	53,547,794,666.18	119,888,527,304.48	-66,340,732,638.30
INGRESOS FISCALES	32,993,815,205.15	27,601,752,962.34	5,392,062,242.81
Impuestos	23,632,840,376.85	17,983,302,493.79	5,649,537,883.06
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	9,360,974,828.30	9,618,450,468.55	-257,475,640.25
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	13,623,811,315.12	64,662,106,713.00	-51,038,295,397.88
Sistema general de regalías	9,011,550,390.00	64,577,488,150.00	-55,565,937,760.00
Otras transferencias -Donaciones	4,612,260,925.12	84,618,563.00	4,527,642,362.12
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	6,930,168,145.91	27,624,667,629.14	-20,694,499,483.23
Fondos recibidos	6,002,762,819.91	26,817,031,629.14	-20,814,268,809.23
Operaciones sin flujo de efectivo	927,405,326.00	807,636,000.00	119,769,326.00

28.1.1. Ingresos fiscales - Detallado

CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)
INGRESOS FISCALES	32,993,815,205.15
Impuestos	23,632,840,376.85
Sobretasa Ambiental	23,632,840,376.85
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	9,360,974,828.30
Tasas	8,196,266,339.94
Multas	1,139,358,136.00
Intereses	25,350,352.36
Porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial	0.00

La Corporación en la vigencia 2024, obtuvo ingresos fiscales, de los cuales los más representativos corresponden a los originados por concepto tasas y sobretasa ambiental. A continuación, el detalle de los mencionados ingresos:

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS FISCALES	32,993,815,205.15	27,601,752,962.34	5,392,062,242.81
Impuestos	23,632,840,376.85	17,983,302,493.79	5,649,537,883.06
Sobretasa Ambiental	23,632,840,376.85	17,983,302,493.79	5,649,537,883.06
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	9,360,974,828.30	9,618,450,468.55	-257,475,640.25
Tasas	8,196,266,339.94	8,410,007,662.08	-213,741,322.14
Tasa por Uso del Agua	1,829,261,815.00	2,733,495,811.00	-904,233,996.00
Tasa Retributiva	2,294,289,237.00	2,895,886,755.00	-601,597,518.00
Tasa por Aprovechamiento Forestal	910,880,327.36	345,612,753.06	565,267,574.30
Servicio de Evaluación Ambiental	947,479,364.58	1,495,231,707.92	-547,752,343.34
Servicio de Seguimiento Ambiental	916,994,061.00	719,230,219.10	197,763,841.90
Transferencias por Generación de Energía Eléctrica	1,297,361,535.00	220,550,416.00	1,076,811,119.00
Multas	1,139,358,136.00	1,177,754,112.00	-38,395,976.00
Intereses	25,350,352.36	30,688,694.47	-5,338,342.11
Porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial	0.00	0.00	0.00

Durante la vigencia 2024, la entidad en cumplimiento de la Resolución de la CGN No. 089 del 1 de abril de 2024, “Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas y el nombre y los numerales 2.1, 3, 4 y 5 del Procedimiento contable para el registro del porcentaje ambiental, la sobretasa ambiental y el porcentaje de la tasa retributiva o compensatoria, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”, reclasificó el saldo de la subcuenta 411060-Sobretasa ambiental de la cuenta 4110-CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS a la subcuenta 410581-Sobretasa ambiental de la cuenta 4105-IMPUESTOS. Por lo anterior, y en aras de demostrar la variación del mencionado concepto, mostramos en cero el ingreso de la vigencia 2023 de la subcuenta 411060-porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial (sombreada) y, lo trasladamos al ingreso de Sobretasa Ambiental.

28.1.2. Transferencias y Subvenciones – Detallado

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	13,623,811,315.12	64,662,106,713.00	-51,038,295,397.88
Sistema General de Regalías-Asignaciones Directas	9,011,550,390.00	64,577,488,150.00	-55,565,937,760.00
Otras Transferencias	4,612,260,925.12	0.00	4,612,260,925.12
Para Proyectos de Inversión	3,966,687,778.00	0.00	3,966,687,778.00
Donaciones recibidas del sector privado	645,573,147.12	84,618,563.00	560,954,584.12

Según lo establece la Ley 1942 de 2018, modificada por la Ley 2056 de 2020, Corpocesar recibe transferencias de Recursos del Sistema General de Regalías, por concepto de asignaciones directas, en la cuenta única del SGR.

El reconocimiento de estos recursos se toma del aplicativo SPGR (Sistema de Presupuesto y Giros del Regalías) y se traslada al aplicativo propio, para que se refleje en los estados financieros.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

28.1.3. Operaciones Interinstitucionales – Detallado

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	6,930,168,145.91	27,624,667,629.14	-20,694,499,483.23
Fondos Recibidos	6,002,762,819.91	26,817,031,629.14	-20,814,268,809.23
Funcionamiento	5,846,162,819.91	4,199,459,436.00	1,646,703,383.91
Servicio de la Deuda	0.00	516,190,110.00	-516,190,110.00
Inversion	156,600,000.00	22,101,382,083.14	-21,944,782,083.14
Operaciones sin Flujo de Efectivo	927,405,326.00	807,636,000.00	119,769,326.00
Cruce de Cuentas	919,760,326.00	800,636,000.00	119,124,326.00
Cuota de fiscalización y auditaje	7,645,000.00	7,000,000.00	645,000.00

Por ser una entidad perteneciente al Presupuesto General de la Nación, también recibe ingresos provienen de los recursos asignados de la Ley anual de presupuesto con cargo al funcionamiento e Inversión de la entidad. Los fondos recibidos se revelan en la cuenta 47- Operaciones interinstitucionales y con ellos se financian gastos del personal de nómina y proyectos de inversión.

En la cuenta operaciones sin flujo de efectivo:

- ✓ **Cruce de Cuentas:** corresponde a los recursos que se transfirieron a la DIAN, cuyo pago se les tramita a través del aplicativo SIIF Nación, con recursos aportados por el gobierno nacional.
- ✓ **Cuota de fiscalización y auditaje:** corresponde a los recursos que se transfirieron a la CGR cuyo pago se les tramita a través del aplicativo SIIF Nación, con recursos aportados por el gobierno nacional.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	8,978,033,684.45	7,368,294,039.41	1,609,739,645.04
Otros ingresos	8,978,033,684.45	7,368,294,039.41	1,609,739,645.04
Financieros	7,577,613,398.15	7,153,545,905.66	424,067,492.49
* Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	359,757,600.15	399,799,837.66	-40,042,237.51
* Rendimientos de recursos del Sistema General de Regalías	7,217,855,798.00	6,753,746,068.00	464,109,730.00
Ingresos diversos	207,358,459.30	192,021,484.75	15,336,974.55
* Sobrantes	3,194.00	354,266.75	-351,072.75
* Reintegros	28,765,228.30	96,961,330.10	-68,196,101.80
* Indemnizaciones	0.00	22,400,000.00	-22,400,000.00
* Otros Ingresos Diversos	178,590,037.00	72,305,887.90	106,284,149.10
Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	1,190,540,729.00	0.00	1,190,540,729.00
* Reversion deterioro de cuentas por cobrar	1,190,540,729.00	0.00	1,190,540,729.00
Reversion de Provisiones	2,521,098.00	22,726,649.00	-20,205,551.00
* Reversion de Provisión de Litigios y Demandas	2,521,098.00	22,726,649.00	-20,205,551.00

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024

- En el concepto “Otros Ingresos Diversos”, se reconoció el aporte por valor de \$178.590.037, realizado por la empresa DRUMMOND LTD, en cumplimiento de lo establecido en el convenio de cooperación celebrado entre CORPOCESAR y DRUMMOND LTD de fecha 1° de junio de 2019.
- En la cuenta Reversión de deterioro de las cuentas por cobrar por valor de \$1.190.540.729, obedece a recursos recaudados por la entidad en la vigencia 2024, en cuentas que se encontraban deterioradas por dicho valor.

28.3. Contratos de construcción

NO APLICA

NOTA 29. GASTOS

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	68,292,974,641.16	95,450,591,069.55	-27,157,616,428.39
De administración y operación	20,024,051,423.68	18,554,101,681.42	1,469,949,742.26
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	10,933,444,037.17	6,159,602,074.87	4,773,841,962.30
Gasto público social	34,300,043,793.39	69,801,343,109.52	-35,501,299,316.13
Operaciones interinstitucionales	0.00	942,582.27	-942,582.27
Otros gastos	3,035,435,386.92	934,601,621.47	2,100,833,765.45

29.1. Gastos de administración y de operación

Los gastos de administración y operación se asocian con las actividades de planeación, organización, dirección, control y apoyo logístico en la Corporación.

El saldo a 31 de diciembre 2024 por valor de \$20.024.051.423,68 representa un 29.32% de los gastos totales de la Corporación y se detallan a continuación:

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	20,024,051,423.68	18,554,101,681.42	1,469,949,742.26
De Administración y Operación	20,024,051,423.68	18,554,101,681.42	1,469,949,742.26
Sueldos y salarios	4,134,731,475.00	3,797,768,919.00	336,962,556.00
Contribuciones imputadas	35,088,916.00	90,893,125.00	-55,804,209.00
Contribuciones efectivas	1,025,341,380.00	875,981,000.00	149,360,380.00
Aportes sobre la nómina	197,595,400.00	177,816,100.00	19,779,300.00
Prestaciones sociales	995,347,154.00	1,335,368,097.00	-340,020,943.00
Gastos de personal diversos	456,936,805.00	391,067,573.26	65,869,231.74
Generales	12,306,498,405.00	11,250,154,948.82	1,056,343,456.18
Impuestos, contribuciones y tasas	872,511,888.68	635,051,918.34	237,459,970.34

- Sueldos y salarios, se reconocen las erogaciones de la planta de personal que labora en la entidad, tales como: Sueldos, Primas técnicas, bonificación por servicios prestados, auxilio de transporte y subsidio de alimentación.
- Contribuciones efectivas, se registra el valor de las contribuciones sociales que paga CORPOCESAR a las entidades administradoras del sistema de seguridad social en beneficio de los funcionarios que laboran en la entidad, tales como salud, pensión, cajas de compensación familiar y las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL).
- Aportes sobre la nómina, representa el valor de los gastos que se generan por los pagos obligatorios sobre la nómina a las entidades administradoras de parafiscales es decir Instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de aprendizaje (SENA).
- Prestaciones sociales, dando cumplimiento al principio de devengo, se registran las prestaciones sociales de cada funcionario es decir se tienen en cuenta los aportes de cesantías al Fondo Nacional del Ahorro (FNA), vacaciones, prima de vacaciones, bonificación especial de recreación, prima de navidad, prima de servicios y prima de coordinación.
- Gastos de personal diversos, se consolida todas las demás erogaciones realizadas durante el periodo con relación a gastos del personal, tales como Capacitación, bienestar social y estímulos, dotación y suministro a los trabajadores.
- Generales, se registran los gastos para el normal funcionamiento de la Corporación, entre ellos el rubro más importante la remuneración por honorarios con cargo a los contratos de prestación de servicios suscritos, además de los gastos tales como: vigilancia y seguridad, materiales y suministros, mantenimientos, reparaciones, servicios públicos,

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

arrendamiento operativo, viáticos y gastos de viaje, impresos, elementos de aseo y cafetería, servicios, entre otros.

Detalle de los Gastos Generales

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
Gastos Generales	12,306,498,405.00	11,250,154,948.82	1,056,343,456.18
Vigilancia y seguridad	933,228,893.12	1,040,529,847.00	-107,300,953.88
Materiales y suministros	125,433,820.47	53,166,128.41	72,267,692.06
Mantenimiento	319,866,325.96	78,903,546.00	240,962,779.96
Reparaciones	0.00	367,416,033.00	-367,416,033.00
Servicios públicos	724,299,526.21	680,617,637.54	43,681,888.67
Arrendamiento operativo	14,530,567.00	27,132,136.12	-12,601,569.12
Viáticos y gastos de viaje	1,445,020,814.00	871,898,624.00	573,122,190.00
Publicidad y propaganda	207,700,000.00	230,637,000.00	-22,937,000.00
Impresos, publicaciones, suscripciones	28,656,885.00	27,426,150.00	1,230,735.00
Fotocopias	74,999,972.00	96,609,559.00	-21,609,587.00
Comunicaciones y transporte	1,948,739,840.00	1,697,638,787.00	251,101,053.00
Seguros generales	104,807,134.00	181,327,322.00	-76,520,188.00
Contratos de administración	5,275,000.00	0.00	5,275,000.00
Combustibles y lubricantes	0.00	15,263,607.00	-15,263,607.00
Servicios de aseo, cafetería, restaurante	304,875,104.00	272,729,058.91	32,146,045.09
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	0.00	26,654,794.68	-26,654,794.68
Licencias y salvoconductos	26,835,000.00	11,853,000.00	14,982,000.00
Gastos legales	0.00	1,609,724.00	-1,609,724.00
Intangibles	215,273,115.00	157,612,641.00	57,660,474.00
Asignación de bienes y servicios	13,112,776.90	21,221,111.20	-8,108,334.30
Honorarios	5,467,769,718.34	5,137,813,602.66	329,956,115.68
Servicios	346,073,913.00	252,094,639.30	93,979,273.70

- El valor pagado por concepto de impuestos, contribuciones y tasas, se detalla a continuación:

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

Detalle de Impuestos, contribuciones y tasas

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
Impuestos, contribuciones y tasas	872,511,888.68	635,051,918.34	237,459,970.34
Impuesto predial unificado	31,200,668.00	1,990,076.00	29,210,592.00
Cuota de fiscalización y auditaje	55,864,516.00	48,616,628.00	7,247,888.00
Gravamen a los movimientos financieros	106,450,992.68	89,553,234.34	16,897,758.34
Contribuciones	678,995,712.00	494,891,980.00	184,103,732.00

- ✓ Se canceló el impuesto predial de la vigencia 2024 de los bienes inmuebles, de propiedad de la entidad, ubicados en los municipios de Aguachica, Valledupar, Rio de Oro y El Copey.
- ✓ Así mismo se canceló la cuota de fiscalización y auditaje de la vigencia 2024, fijada mediante Resolución ORD-80117-370-2024 de octubre 24 de 2024 de la Contraloría General de la Nación.
- ✓ La denominación de *contribuciones*, corresponde a la transferencia que se debe realizar al Fondo de Compensación Ambiental, sobre lo recaudado por concepto del 20% de los recursos del sector eléctrico y el 10% de rentas propias, exceptuados el porcentaje ambiental de los gravámenes a la propiedad inmueble y aquellos que tienen origen en relaciones contractuales administrativas, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley 344 de 1996 y el Artículo 1 del Decreto 954 de junio 2 de 1999.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. El detalle es como sigue:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	10,933,444,037.17	6,159,602,074.87	4,773,841,962.30
DETERIORO	9,679,574,422.27	5,076,939,456.58	4,602,634,965.69
De cuentas por cobrar	9,679,574,422.27	5,076,939,456.58	4,602,634,965.69
DEPRECIACIÓN	1,173,554,016.56	917,811,597.85	255,742,418.71
De propiedades, planta y equipo	1,173,554,016.56	917,811,597.85	255,742,418.71
AMORTIZACIÓN	80,315,598.34	47,708,617.44	32,606,980.90
De activos intangibles	80,315,598.34	47,708,617.44	32,606,980.90
PROVISIÓN	0.00	117,142,403.00	-117,142,403.00
De litigios y demandas	0.00	117,142,403.00	-117,142,403.00

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

CONCEPTO	DETERIORO 2024		
	ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
DETERIORO	9,679,574,422.27	0.00	9,679,574,422.27
De cuentas por cobrar	9,679,574,422.27	0.00	9,679,574,422.27
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	9,679,574,422.27	0.00	9,679,574,422.27

Mediante acta de fecha 30 de diciembre de 2024, el Comité de cartera de la entidad, y en aplicación a las políticas contables, tomó la decisión de deteriorar las cuentas de difícil cobro que, a diciembre 31 ascendían a la suma de \$10.062.907.344,26, realizándose el registro contable en las cuentas correspondientes.

29.2.2. Provisión – De Litigios y Demandas

Durante la presente vigencia no se reconocieron provisiones por este concepto.

29.3. Transferencias y subvenciones

NO APLICA

29.4. Gasto público social

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos destinados por la entidad directamente a la solución de las necesidades básicas insatisfechas en medio ambiente y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales enmarcados en la jurisdicción de Corpocesar. A continuación, y de conformidad con el quehacer misional de Corpocesar.

El saldo a 31 de diciembre 2024 por valor de \$34.300.043.793,39 representa el 50,22% de los gastos totales de la Corporación.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
GASTO PÚBLICO SOCIAL	34,300,043,793.39	69,801,343,109.52	-35,501,299,316.13
MEDIO AMBIENTE	34,300,043,793.39	69,801,343,109.52	-35,501,299,316.13
Actividades de conservación	8,363,379,004.62	44,455,562,970.56	-36,092,183,965.94
Actividades de recuperación	9,343,447,136.31	17,612,725,927.20	-8,269,278,790.89
Educación, capacitación y divulgación ambiental	711,753,045.32	328,411,906.00	383,341,139.32
Estudios y proyectos	13,619,853,066.03	4,358,917,132.02	9,260,935,934.01
Manejo y administración de información	2,261,611,541.11	3,045,725,173.74	-784,113,632.63

29.5. De actividades y/o servicios especializados

NO APLICA

29.6. Operaciones interinstitucionales

NO APLICA

29.7. Otros gastos

Representa el valor de los gastos originados en el desarrollo de actividades que no se encuentran clasificadas en las otras cuentas, las cuales se detallan a continuación:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	3,035,435,386.92	934,601,621.47	2,100,833,765.45
COMISIONES	33,101,841.27	34,416,481.91	-1,314,640.64
Comisiones servicios financieros	33,101,841.27	34,416,481.91	-1,314,640.64
FINANCIEROS	2,921,984,236.15	126,982,807.32	2,795,001,428.83
Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	2,921,984,236.15	126,982,807.32	2,795,001,428.83
GASTOS DIVERSOS	80,349,309.50	773,202,332.24	-692,853,022.74
Pérdidas en siniestros	0.00	720,040,661.45	-720,040,661.45
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	80,341,471.99	52,547,304.32	27,794,167.67
Otros gastos diversos	7,837.51	614,366.47	-606,528.96

En el marco de la sostenibilidad contable, permanente y sostenible, la Dirección General de Corpocesar, teniendo en cuenta las recomendaciones del comité técnico de sostenibilidad contable, aprobó la depuración de algunas obligaciones a favor de Corpocesar. Así mismo, aprobó decretar la prescripción de la acción de cobro de las obligaciones llevadas al comité de cartera por la oficina jurídica de la entidad. En tal sentido el valor por \$2.921.984.236,15 de la cuenta “Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar”, corresponde al valor en libros (medición inicial menos deterioro) de las cuentas por cobrar dadas de baja durante la vigencia.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024

El saldo por \$80.341.471,99 de la cuenta “*Pérdidas por baja en cuentas de activos no financieros*”, corresponde al valor en libros (medición inicial menos depreciación) de los bienes de propiedad planta y equipos, que por su estado de obsolescencia fueron dados de baja en la vigencia 2024. La baja fue ordenada mediante Resolución No. 0696 de diciembre 30 de 2024 emitida por la Directora General de la Entidad, afectando las cuentas de propiedad planta y equipos contra las cuentas de gastos correspondientes.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NO APLICA

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NO APLICA

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NO APLICA

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NO APLICA

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NO APLICA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NO APLICA

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NO APLICA

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Mediante la Resolución No. 283 del 11 de octubre de 2022, la Contaduría General de la Nación-CGN, modificó el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno y se deroga la Resolución 036 de 2021, que en su parte resolutive dice:

ARTÍCULO 1°. Modificar el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015 “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”, en el literal d) del subtítulo “Primer periodo de aplicación”, en relación con el plazo para la presentación del estado de flujos de efectivo, el cual quedará así:

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

“d. La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida”.

Al cierre de la vigencia 2024, esta medida sigue vigente, por lo anterior, la entidad acogiéndose a los dispuesto por la CGN, no presenta para la presente vigencia, el estado de flujo de efectivo.

NOTA 38. INDICADORES FINANCIEROS

ÍNDICE DE LIQUIDEZ

INDICADOR		FORMULA		31-12-2024	
INDICE DE LIQUIDEZ	=	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	=	$\frac{83,301,378,772.01}{7,472,482,636.22}$	= 11.1

ANALISIS: Este indicador evalúa la capacidad de Corpocesar para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Al cierre del 31 de diciembre de 2024 Corpocesar cuenta con 11,1 pesos de activo corriente por cada \$1 peso de pasivo corriente. Lo anterior se traduce en una posición de liquidez saludable, ya que tiene suficientes activos líquidos para cubrir sus deudas a corto plazo.

ÍNDICE DE SOLVENCIA

INDICADOR		FORMULA		31-12-2024	
INDICE DE SOLVENCIA	=	$\frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}}$	=	$\frac{146,756,098,525.76}{8,334,609,922.22}$	= 17.6

ANALISIS: Este indicador evalúa la capacidad de Corpocesar para cumplir con sus obligaciones a largo plazo, teniendo en cuenta todos sus activos y pasivos. Al cierre del 31 de diciembre de 2024 Corpocesar cuenta con \$17,6 pesos de activo total por cada \$1 peso de pasivo total. Podemos concluir que tiene una sólida posición de solvencia, ya que tiene un colchón financiero considerable para cubrir todas sus obligaciones a largo plazo.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024**

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

INDICADOR		FORMULA		31-12-2024	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	=	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	=	$\frac{8,334,609,922.22}{146,756,098,525.76}$	= 5.7%

ANALISIS: Este indicador otorga una medida de la proporción de los recursos de una empresa que provienen de deudas en comparación con los fondos propios. Al cierre del 31 de diciembre de 2024 el 5,7% de los activos totales de Corpocesar están financiados mediante deuda. Podemos concluir que tiene una sólida posición financiera debido a un nivel relativamente bajo de dependencia de la deuda en su estructura de capital.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

INDICADOR		FORMULA		31-12-2024	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	=	$\frac{\text{Resultado Operacional}}{\text{Activo Total}}$	=	$\frac{- 5,767,146,290.53}{146,756,098,525.76}$	= -0.04

ANALISIS: Este indicador evalúa la eficiencia con la que Corpocesar utiliza sus activos para generar ganancias. Al cierre del 31 de diciembre de 2024, muestra un resultado negativo que corresponde al 0.04, producto de la eficiencia administrativa para el reconocimiento de las depuraciones realizadas en las cuentas por cobrar viéndose reflejadas en el resultado operacional.


OMEY ARIZA VILLEGAS
Contadora
TP 89860-T